

**ACTA N° 15-2023-MPH/CM**  
**XV SESIÓN ORDINARIA DE 02 DE AGOSTO DEL 2023**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 4:15 p.m. del día 02 de agosto del 2023, en la Sala de Sesiones "Saúl Muñoz Menacho", ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, previa Citación de la Secretaría General, por disposición del señor Alcalde de conformidad con los artículos 35° y 44° del Reglamento Interno de Concejo, concordante con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

**Alcalde Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera:** Señores Regidores vamos a dar inicio a la XV Sesión Ordinaria del día de hoy 02 de agosto del 2023 sírvase señor Secretario General a verificar el quórum pertinente.

**Secretario General Abg. José Lutz Alvino Arge:** Señor Alcalde, señores miembros del Concejo, público en general buenas tardes de conformidad con el artículo 33° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

- |  |                 |
|--|-----------------|
| • <b>Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera</b> | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma</b>           | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Noemí Curi Capcha</b>                  | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz</b>           | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Doricinda Matias Bonifacio</b>         | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. José Luis Ortiz Soberanes</b>          | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Yudith Liz Vilcapoma García</b>        | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa</b>  | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza</b>            | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Sayuri Mayta Briceño</b>               | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez</b>        | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo</b>       | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González</b> | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez</b>      | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Rubén Vera Cabrera</b>                 | <b>Presente</b> |
| • <b>Reg. Misael Saúl Quispe Estrada</b>         | <b>Presente</b> |

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para poder dar inicio a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

**Agenda:**

- Informe del II Trimestre 2023 de la Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- Presentación del Informe del II Trimestre 2023 del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:**

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Buenas tardes, pedirle por favor me pueden considerar en la asistencia.

**Alcalde:** Bien considerar Secretario la asistencia del Regidor Saúl Alejo Arotoma. Señores Regidores se les ha hecho llegar el Acta de Sesión Ordinaria de 21 de julio de 2023 vía WhatsApp y se les ha entregado en físico el día de hoy por lo que solicito la dispensa de su lectura, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, los que estén en contra Regidor Misael su voto es a favor o en contra de la dispensa de la lectura a favor, por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura. Habiéndose dispensado de su lectura solicito que hagan llegar sus observaciones a esta acta, no habiendo observaciones se da por aprobada el acta de 21 de julio de 2023. Señor Secretario sírvase a dar lectura del despacho del día.

**II. ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**Secretario General:** Señor Alcalde para la presente sesión tenemos el Despacho siguiente:

**2.1.** Oficio N° 290-2023-EPD. SEDAM HYO S.A./GG de 14 de julio de 2023 con el cual el Gerente General de la EPS Sedam Huancayo comunica que se debe cumplir el trámite legal para atender el pedido de información, todo trámite debe realizarse a través del Alcalde en su condición de Presidente de la Junta General de Accionistas y siempre y cuando este dentro de sus funciones.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento y archivo.

**2.2.** Oficio N° 345-2023-GRJ/SG de 20 de julio de 2023 de la Secretaría General del Gobierno Regional Junín con el cual remite el Convenio Marco Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial del Perú - Corte Superior de Justicia de Junín, el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento y archivo, sin embargo mencionarle que la municipalidad está entregando un terreno para la construcción del molde fragancia se va a instalar en el distrito de Huancayo. Siguiente punto Secretario

**2.3.** Oficio N° 070-2023-MPH/CODU de 20 de julio de 2023 del Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual traslada el Cuadro de asistencia de los señores Regidores a las sesiones ordinarias, correspondiente al 2° trimestre periodo 2023, conforme al numeral 5) del artículo 130° del RIC.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Comisión de Asuntos Legales y Ética para que revise la asistencia y las presuntas comisiones de falta grave por inasistencias a la presente Comisión.

2.4. Oficio N° 047-2023-MPH/CPEyT de 20 de julio de 2023 del Presidente de la Comisión de Promoción Económica y Turismo con el cual traslada el Cuadro de asistencia de los señores Regidores a las sesiones ordinarias, correspondiente al 2° trimestre periodo 2023, conforme al numeral 5) del artículo 130° del RIC.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Comisión de Asuntos Legales y Ética para que revise la asistencia y las presuntas comisiones de falta grave por inasistencias a la presente Comisión.

2.5. Oficio N° 024-2023-MPH/CDS de 20 de julio de 2023 del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social con el cual traslada el Cuadro de asistencia de los señores Regidores a las sesiones ordinarias, correspondiente al 2° trimestre periodo 2023, conforme al numeral 5) del artículo 130° del RIC.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Comisión de Asuntos Legales y Ética para que revise la asistencia y las presuntas comisiones de falta grave por inasistencias a la presente Comisión.

2.6. Oficio N° 024-2023-MPH/CALyE de 20 de julio de 2023 del Presidente de la Asuntos Legales y Ética con el cual traslada el Cuadro de asistencia de los señores Regidores a las sesiones ordinarias, correspondiente al 2° trimestre periodo 2023, conforme al numeral 5) del artículo 130° del RIC.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Comisión de Asuntos Legales y Ética para que revise la asistencia y las presuntas comisiones de falta grave por inasistencias a la presente Comisión.

2.7. Dictamen N° 030-2023-MPH/CAPP de 25 de julio de 2023 de la Comisión de Administración Planeamiento y Presupuesto con la que recomienda la aprobación del proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día para su sustento y pronunciamiento del pleno.

2.8. Dictamen N° 004-2023-MPH/CDS de 31 de julio de 2023 de la Comisión de Desarrollo Social con la que recomienda la Aceptación de Donaciones de Material Bibliográfico.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

2.9. Carta N° 007-2023-MPH/REG.BFFG de 31 de julio de 2023 de la Reg. Betzabeth Fabián Gonzales con la que presenta Moción de Orden del Día para que el Concejo Municipal acuerde Recomendar al Ejecutivo Municipal realice acciones para cambiar la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ordenanza Municipal N° 711-MPH/CM.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

2.10. Carta N° 008-2023-MPH/REG.BFFG de 31 de julio de 2023 de la Reg. Betzabeth Fabián Gonzales con la que presenta proyecto de Ordenanza Municipal que autoriza a los albergues de Canes y Felinos, de la Provincia de Huancayo, utilizar el parque Huamanmarca, dos días de cada mes, para que realicen actividades de concientización sobre tenencia responsable y entreguen animales en adopción.

**Alcalde:** El presente documento será remitido a la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto para su estudio evaluación y emisión del Dictamen que corresponda.

**Secretario General:** Perdón señor Alcalde ese documento debe pasar a la Comisión de Servicios Públicos.

**Alcalde:** Servicios Públicos, por favor Secretario considerar la disposición correspondiente va a pasar a la Comisión de Servicios Públicos.

**Secretario General:** Son todos los puntos que se tiene para Despacho señor Alcalde.

### III. ESTACIÓN DE INFORMES:

**Alcalde:** Señores Regidores conforme al artículo 52° del RIC se invita hacer el uso de la palabra a los señores Regidores que desean realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones realizadas en estos días, tienen la palabra, Regidor Elio tiene la palabra, luego la Regidora, le estoy dando la palabra al Regidor Elio, disculpe, creo que es una determinación mía lo he visto al Regidor. Tiene la palabra Regidor Elio.

3.1. **Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Muy buenas tardes señor Alcalde y colegas Regidores, funcionarios de la municipalidad, vecinos con pena y malestar quisiera informar que en el Concejo anterior se había informado acerca del abandono del parque de Madre Wanka y el día de ayer se ha suscitado un problema de una muerte de una fémina en un posible caso de feminicidio que se ha viralizado en los medios, se advirtió que se tenga una atención oportuna y diligente, lamentablemente ha sucedido lo que tanto temíamos, si bien es cierto el día de ayer se intervino a la licorería más cercana, si bien es cierto ayer se tuvo una reunión con mesa de diálogo con la junta vecinal, los gerentes de la municipalidad y se hizo una mea culpa y un compromiso de poder realizar y mejorar este tema del convenio pero hay que ser claros que esto no va a devolver la vida de esta señora. El día de hoy ha habido un compromiso de parte de la municipalidad y la policía, el general estuvo presente y que también se ha comprometido para que puedan solucionar este problema, el día de hoy hay un compromiso del Gerente Municipal y que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana está poniendo dos serenos y también está, la Policía está poniendo dos efectivos policiales, recomendar que hay que realizar las acciones oportunas que seamos más proactivos que reactivos lamentablemente se puede resolver algunas cosas a futuro pero lamentablemente ya tenemos víctimas que lamentar, por eso le pido señor Alcalde que este convenio que se va a firmar, que se dé las diligencias correspondientes, hay la predisposición de la Policía Nacional y creo que hay la predisposición de los Gerentes Municipales para que puedan solucionar este tema y que se pueda tener la tranquilidad a los vecinos que hoy día están muy indignados, eso le pido por ese lado señor Alcalde y segundo para poder informar que el día de ayer se ha hecho una visita a la obra mejoramiento de pistas y veredas de Ramiro Priale en área de Yauris conjuntamente con el Regidor Misael encontrando que esta obra tiene un 60% de avance que debió de haber culminado ya con anterioridad, según que nos comenta es por problemas de aporte de los vecinos pero también por problemas de los materiales, si bien es cierto el personal a cargo ha estado gestionando saldos de obras para poder sanear esto pero todavía el malestar entre los vecinos existe, es preciso que se pueda apoyar en eso y también se pudo percibir de que hay personal con EPP bastantes deteriorados que para el trabajo que ellos realizan pues lamentablemente no son los mejores, pedimos y recomendamos que se pueda mejorar ese tema porque

realmente los trabajadores también son parte de la municipalidad y también tienen el derecho de tener los implementos correspondientes. Igualmente con compañía de los vecinos hemos estado visitando alrededores y hemos encontrado que el Parque Sauco que es un parque ecológico actualmente se encuentra deteriorado y abandonado sería bueno se recomienda de que se pueda mejorar ese parque. De igual manera, en la Urbanización Retamal y la Urbanización Huancas hay problemas de saneamiento y es más nos comenta los vecinos que hay hasta problemas con áreas de aporte que no están dejando sería bueno que al área correspondiente pueda ingresar y pueda fiscalizar porque realmente una urbanización sin áreas de aporte dificulta el desarrollo de ellos de la población, la calidad de vida y que puedan tener en el futuro pistas y veredas, sería bueno que desde ahora estuviéramos vigilantes a eso señor Alcalde, es cuanto puedo informar, muchas gracias.

**3.2. Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señores Regidores, vecinos y medios que nos acompañan el día de hoy. Bien para informar que el día lunes 31 a las 3 de la tarde se mantuvo una reunión con las Ollas Comunes a su despacho, entendemos de que no pudo estar presente porque estaba mal de salud nos informaron, sin embargo hacer también de conocimiento a este Concejo que estas Ollas Comunes se han apersonado para pedir apoyo coyuntural con agua potable creo yo y lo habrán pasado de repente a la agenda ese día y también capital de trabajo obedeciendo también al proyecto de ordenanza que presente en su momento que hasta el día de hoy no tenemos respuesta sin embargo hago también de conocimiento al Concejo y recordar que el RIC menciona que se tiene hasta 30 días para la emisión de respuesta de los proyectos de ordenanza que se presenta y no hay respuesta a ello. Como segundo punto, el martes 1, a las 10 y 30 p.m. el día de ayer en la noche junto con el Regidor Saúl Alejo se ha fiscalizado los puestos de auxilio rápido que en su momento según el Informe N° 277 me informó el área de la Gerencia de Seguridad Ciudadana que estaban funcionando seis las 24 horas del día, es lo que me informan este documento sin embargo el día de ayer ninguna de las casetas de los que hemos visitado que son cinco estaban funcionando no había sereno alguno y es más la que está en el Parque Inmaculada en un completo abandono, sucio total entonces para tomar en cuenta ello por favor obedeciendo esta fiscalización en preocupación por lo sucedido lo que ha mencionado el Regidor Elio lamentablemente estamos actuando como mencionaba también un Regidor como bomberos tratando de apagar fuegos cuando el problema ya está hecho, ya en la sesión correspondiente, en pedidos haré el pedido correspondiente para la evaluación de una vez más pedir la evaluación también de esta gerencia, es todo cuanto informo.

**3.3. Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, bien tengan todos muy buenas tardes señores miembros del concejo, vecinos que el día de hoy nos acompañan. Para informar sobre el funcionamiento de la discoteca Syrah, señor Alcalde tengo las pruebas necesarias de que la discoteca Syrah sobre la cual pesa una orden de clausura ha venido funcionando estos días de celebraciones por fiestas patrias a vista y paciencia de la población pese a que en su puerta se encuentra en la puerta de la misma discoteca se encuentra un muro de concreto pese a ello ha seguido funcionando esta discoteca durante todos los días hasta altas horas de la noche yo no entiendo cómo se hace caso omiso de las disposiciones de la autoridad, tengo pruebas señor Alcalde de que esta discoteca está funcionando teniendo un muro de concreto en la puerta, yo no entiendo cómo podemos seguir en este tema de la inseguridad donde vemos que a vista y paciencia de la población este tipo de antros sigue funcionando. Del mismo modo, tenemos que este restaurant La Pantoja había hecho publicaciones en su Facebook las cuales si, actividades que si se han realizado y bueno haciendo un desacato total a la autoridad y a la Gerencia de Desarrollo Económico que les ha impuesto sanciones de clausura definitiva o clausuras temporales hasta donde tengo entendido, yo creo que debería tomarse medidas más drásticas con respecto a ello para poder darle tranquilidad a la población. Del mismo modo, señor Alcalde, señores miembros del Concejo informar que hace dos días visité el parque del cerrito de la Libertad y hay áreas que se encuentran en peligro de digámoslo así áreas donde se encuentran agrietadas yo creo que y; recomiendo al área pertinente que haga una evaluación para que se pueda dar un servicio adecuado en este parque que sabemos todos en estas fiestas ha sido abarrotada por turistas y yo creo que la imagen que nosotros brindamos como provincia de Huancayo no debe ser esta, al contrario deberíamos mejorarla, señor Alcalde, señores miembros del Concejo es todo cuanto puedo informar, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, el Gerente Municipal en los giros especiales que ya no cuenten con licencia y se les ha clausurado que se proceda a las denuncias correspondientes por favor voy a pedir rendirnos cuenta, tiene la palabra Regidor Sabino.

**3.4. Regidor Sabino Blancas Chávez:** Muchas gracias señor Alcalde, bueno para informar que si el día de hoy también nos apersonamos al Parque Madre Wanka y no solamente se vio el tema de la seguridad ciudadana señor Alcalde sino que también se vio un parque muy sucio, muy descuidado y se entiende que esas familias paran por parque y jardines y se está desatendiendo en un parque que está prácticamente a dos cuadras de la calle Real, eso como informe corto, creo que el otro ya ahondado los Regidores Elio y la Regidora Fiorela. Bueno yo voy a centrar el día de hoy mi informe en lo que respecta al SATH señor Alcalde, si bien es cierto esta institución es una institución que ha tenido muchas falencias en estos meses de las cuales nosotros informamos oportunamente a este concejo, nosotros pensábamos que ya las cosas se habían superado en esta institución pero tomamos conocimiento señor Alcalde que y esto quiero ser muy claro es que a nivel del sindicato actual de trabajadores han emitido un convenio colectivo de fecha 27 de marzo suscrito entre los funcionarios del servicio del SATH y el Sindicato Único de Trabajadores de Administración Tributaria del SATH e igualmente recientemente hace una semana, hace dos semanas se ha suscrito un acta, una junta de conciliación el 21 de julio del 2023 entre los funcionarios, logrando con esos compromisos para el SATH documentos en los cuales se puede ver que se van a dar bonos, beneficios sobredimensionados que superan 1 millón 143 mil nuevos soles, con inicio se dará a partir del mes de enero del 2024 siendo beneficiarios 41 trabajadores del SATH, quienes con estos documentos formalizan acciones irregulares que prácticamente se viene dando desde marzo entendamos que quien era el Jefe en marzo del SATH, bueno aquí para que se tenga conocimiento cuáles son esos compromisos que se están haciendo realmente en el SATH es por cada trabajador mil nuevos soles, entendiendo que son 41 trabajadores por doce meses son 492 mil soles, bonificación aparte de ello de 15% de una UIT para ellos luego para los que trabajan en caja 10 diez soles adicionales por hora lo cual es otro monto, uniforme casual en las cuales se tiene valorizado en 3 mil 559, 25 soles cada uno los cuales implica zapatos entre otros, bono de refrigerio de 800 nuevos soles, bono de movilidad prácticamente lo que especifica un cero puntos, 5% de UIT, alimentos 15% de UIT, asignación bueno hablamos de todas estos montos que se están dando en el SATH y no sé si

usted tiene conocimiento de eso señor Alcalde pero sería grave que usted no tenga conocimiento de ello, estamos hablando de un total de 1 millón 143 mil nuevos soles, entonces en mérito a qué señor Alcalde, en mérito a qué se está dando estas irregularidades en el SATH que en realidad están sobre dimensionadas es más en la petición que ellos hacen al SATH como vamos a decir como convenio colectivo cuándo se les otorga incluso a nivel extra (ininteligible) se le da más de lo que piden y eso se puede ver en las actas, en la documentación que acá la tengo de lo que viene sucediendo en el SATH y bueno pienso que los recursos hay que cuidar el equilibrio fiscal en el municipio, en el SATH, creo que eso está incluso normado que la ley el principio de austeridad, pienso que no podemos exagerar de esa manera entendiendo que el municipio no tiene tantos fondos para varios beneficios, eso como informe señor Alcalde, muchas gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidor voy a pedir la información correspondiente y para verificar si es en este año o quizás hayan sido también en años pasados no tengo la certeza y no puedo apreciarlo ahora.

- 3.5. Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Gracias Alcalde, bien señor Alcalde debo informar que el día de hoy se hizo una visita a la obra del puente de Torre Tagle en el distrito de Chilca en el que se ha podido observar y se le ha recomendado al residente encargado de la obra que hay dos maquinarias alquiladas por la municipalidad que están trabajando en esta obra pero que a la fecha no cuentan con control alguno ya que se le ha pedido parte diario de estas maquinarias y no tienen parte diario entonces eso se le ha sugerido se tenga que regularizar cuanto antes porque cómo se está controlando las horas máquinas de trabajo de estas maquinarias. Asimismo, también en la orden de servicio de esas maquinarias se ha podido observar del volquete que el día de hoy vence el plazo de la obra de servicio de esta maquinaria, pero qué sucede la maquinaria de acuerdo al horómetro con lo cual viene trabajando, sólo ha trabajado la mitad es decir 40 horas máquinas y su orden de servicio es por 80 horas máquinas bueno se le sugiere a las gerencias a quienes corresponda tomar las precauciones sobre el vencimiento de esta orden. Asimismo, señor Alcalde y al Concejo Municipal informar que el día lunes juntamente con algunos Regidores se ha hecho la visita a la obra de Brindizi en Chorrillos, bueno acá en esta obra viene suscitando hechos que alarman, uno han alarmado a la población y esto señor Alcalde debido a que en esta obra de pistas y veredas se vienen realizando el servicio de baseado de pre mezclado de concreto por la empresa Govil que es la empresa ganadora de este proceso de licitación, pero lo sorprendente en este suceso es que 15 paños que han sido ya baseados han sufrido rajaduras y fisuras y qué ha dispuesto los encargados de la obra, han dispuesto el retiro de estas 15 paños dañados con personal de la municipalidad con herramientas, equipos y maquinarias de la municipalidad siendo ese trabajo un servicio que estaba a cargo de esta empresa, en ese momento se le ha consultado a la residente supervisora, ellos manifestaban que no se había utilizado maquinarias de la municipalidad pero nos dimos con la sorpresa porque los vecinos estuvieron presentes de que si se han utilizado las máquinas y hay fotos y evidencia que nos han podido entregar en el que se observa que ha trabajado un cargador frontal y un vocat para el retiro de estos paños dañados que han sido vaciados por empresa. Asimismo señor Alcalde, como repito el servicio de este trabajo ha ganado la empresa Govil pero parece por manifestación de la residente supervisora parece que esto lo han tercerizado a la empresa que ha quedado segundo a la empresa (ininteligible) quien es el que baseado estos 15 paños rajados, entonces señor Alcalde por su intermedio pedirle o sugerirle que las gerencias a quienes corresponda tomen acciones sobre este caso porque se estaría perjudicando los recursos de la municipalidad porque como vuelvo a indicar esto era un servicio que estaba licitado hacia una empresa pero lo ha venido ejecutando la municipalidad, que tenía que hacer la municipalidad de ese día al estar retirando esos concretos dañados tenía que estar haciendo otros trabajos pero bueno de esa manera se viene llevando, sobre eso tenemos actas que se han levantado en el lugar y bueno eso es para informar sobre esta obra señor Alcalde. Asimismo, el día lunes se ha citado a una sesión extraordinaria de la comisión mixta para tratar sobre el cambio de zonificación y debo informar a ese Concejo y a su persona señor Alcalde que hay algunos Regidores que no le toman importancia a las sesiones de las comisiones mixtas y sobre todo llama la atención porque hay algunos Regidores que bajo no sé qué intereses en algunos casos si alertan y manifiestan diciendo que, por qué los Regidores no asisten a estas sesiones y son ellos mismos quienes no están asistiendo cuando se les cita a ellos también e incluso manifestaron que por no asistir a estas sesiones de comisión se está perjudicando a la población es cierto, se está perjudicando a la población y lo digo con nombre propio la Regidora Yudith en muchos casos ha manifestado eso que por culpa de Regidores que no asisten a las sesiones de comisión se está perjudicando a la población porque no se pueden aprobar dictámenes, el día lunes también ha suscitado esto que no ha hecho esa queja no ha venido a esta sesión de comisión entonces yo creo que se predica con el ejemplo señores Regidores y eso es para informar señor Alcalde, gracias.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Señor Alcalde disculpe si me permite el uso de la palabra por favor.

**Alcalde:** Tiene la palabra para que haga su pedido la Regidora, informe disculpe.

- 3.6. Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchísimas gracias señor Alcalde para mencionar al señor Regidor que ese día de la sesión que llamó a la comisión extraordinaria yo no tengo ninguna falta en la comisión siempre he asistido a diferencia de que él también ha faltado a muchas e incluso a la comisión que él mismo preside que es de Obras, es la primera vez que he faltado a una comisión y las otras habré podido justificar teniendo una sola falta en la otra comisión a la cual pertenezco y también he justificado con documentos mi falta y la inasistencia que he tenido, el día lunes he tenido un percance personal y familiar por lo cual no he podido asistir a esa sesión siendo la primera sesión a la cual yo inasisto en esta comisión, por lo tanto yo no puedo permitir al señor Saúl que diga lo contrario es la primera falta que yo tengo señor Alcalde, señores miembros del Concejo a esta comisión. Por lo tanto señor Regidor creo que usted debe mencionar que no ha sido la única que ha faltado a esta comisión también hemos faltado creo otros señores Regidores aquí presentes y creo que yo no le voy a permitir al señor Saúl y quiero que retire lo dicho porque esta es mi primera inasistencia señor Alcalde y sí se predica con el ejemplo, muchas gracias señor Alcalde.
- 3.7. Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias, señor Alcalde, colegas Regidores, miembros que nos acompañan muy buenas tardes, solamente para informar al Concejo y al Alcalde el avance de ejecución, de gastos estamos en 47.3% y por lo tanto mencionar al señor Alcalde que acá tengo unas hojas que efectivamente por ejemplo una de ellos mencionar (ininteligible) en PIA está de 379 mil 761 en mejoramiento y servicio de educación primaria el Centro Poblado de la Punta, estamos en 0% de avance, así como hay una serie de actividades que estamos en 0% y acá cuenta con presupuesto solamente señor Alcalde y al gerente que le acompaña por favor a que den prioridad y para que pueda hacer la ejecución de gasto para que así a fin de año no podamos

devolver dinero solamente estamos, estoy en este Concejo informando para que tomen acciones correspondientes, eso es todo señor Alcalde, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, bueno el punto avanzando todas las metas que nos ha puesto en este caso el estado se ha venido cumpliendo las metas REI también las metas de base de plan de incentivos se han cumplido al 100% prueba de ello es que ha llegado 1 millón de incentivo, 2 millones por el REI y 1 millón por la recaudación entonces por cumplir las metas se nos ha asignado alrededor de 3 millones como incentivo a esta municipalidad, entendiendo que la Municipalidad Provincial de Huancayo tiene una serie de proyectos que también vienen con anticipación y tiene su propio historial como es el caso del presupuesto que menciona la Regidora Jane en la Punta entendiendo que es una obra paralizada durante varios años, actualmente se viene impulsando el expediente de saldos y partidas necesarias para la culminación de este proyecto de los cuales una vez terminado ello recién se va a poder asignar o solicitar también al Ministerio de Educación el presupuesto que falta para lograr su culminación de este proyecto, entendiendo que este proyecto a la fecha se encuentra también judicializado entonces este presupuesto no se puede tocar, entonces generalmente el gobierno nos pone metas yo tengo la aspiración y ustedes revisen todos los historiales de todas las municipalidades grandes al menos, llegar al menos al 90% que nos va a poder ubicar dentro de los primeros lugares en gasto de municipalidades de nuestro país considerando estas situaciones porque este presupuestos hasta no poder en este caso sanear estos expedientes de saldos no se podría gastar, en ese caso y también en otros casos, pero informar a los Regidores siendo una municipalidad en las consideraciones estamos dentro del rango y también del parámetro de avance de las gestiones teniendo un PIA de más 110 millones entendiendo que casi el 80% se va a gastos corrientes generalmente para pagar todo el personal que no ha puesto nuestra gestión eso debe quedar bien en claro es lo que venimos heredando gestión, tras gestión y se va aglutinando un gran contingente de personal en los cuales por los derechos ganados ellos en los fueros pertinentes tenemos que ser responsables también es lo que la ley nos manda, entonces para aclarar ese punto y tomar el pedido de la Regidora por favor gerente planificar y llegar al cumplimiento de las metas a fin de año que no se pueda tener percances.

**3.8. Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Gracias señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos presentes muy buenas tardes quiero informar el día 25 de julio me he reunido en la junta vecinal de Torre Torre presidida por la señora Esperanza Villanueva y los vecinos de ese lugar donde que mencionaron de la caseta de Serenazgo que está abandonada en la Cooperativa Santa Isabel donde que los vecinos claman que funciona porque en realidad vienen en las mañanas dos, tres horas y ya desaparecen, en la noche está abandonado, prende la luz lo deja ahí, inclusive los jovencitos que toman de noche ya lo han roto ya las dos lunas que estaban sanitas y ahora están rotas es que no hay nadie quien cuida y además por este mes de julio demasiado choros que está yendo por esa zona entonces varios vecinos han causado robo también de celulares, sus prendas de Santiago hasta eso le han robado, entonces eso quiero informar, luego también así mismo quiero informar el 5 de julio he solicitado en qué estado situacional está la elaboración del expediente técnico de la asociación de los Libertadores creo que mis vecinos están aquí ahora por esa preocupación entonces en su debido momento le estaré dando pase también señor Alcalde a mis vecinos, está la presidenta entonces hoy día recién justos se me entrega lo que he solicitado, no tenía esa respuesta para informar en la reunión que tuvimos anteriormente, eso es todo señor Alcalde, muchas gracias.

**3.9. Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, público presente con el saludo de la tarde vamos a pasar ya hacer nuestro informe de nuestra labor que hemos estado asumiendo en estas dos últimas semanas. Debo informar que el 21 de julio nos hemos trasladado al distrito de Chicche donde el señor Alcalde también ha tenido su participación, ha visitado y hemos podido presenciar el informe sobre la carretera de los 8 millones que une a Chicche, Chongos Alto, Chacapampa, a la vez también del compromiso que él tiene con el distrito de Chicche destinar 50 mil soles para el reordenamiento urbano y así también tiene, hemos escuchado el compromiso de aperturar la carretera de Chicche a Santa Magdalena. De la misma manera, también desde la plaza del anexo de Yana Yana al paraje Tingo para unir a tres distritos Chicche, Chongos Alto y Chacapampa a través del anexo de Yana Yana entonces así también debo informar que el 26 hemos estado presente en la misa te deum por fiestas patrias en el cual creo que todos los que hemos participado hemos escuchado el sermón, las recomendaciones de arzobispo donde nos decía que se gobierna para el pueblo, se gobierna en equipo con todos los funcionarios y las autoridades, se gobierna todo en equipo, no se gobierna con un solo grupo, no se hace el trabajo para algunos grupos pero sin embargo debo expresar que el 27 la concentración previo al desfile ha sido citado en la sala de sesiones nos sorprende cuando nosotros como Regidores, como autoridades ingresamos algunas personas, jóvenes que es de entorno de nuestro Alcalde nos desvían a otra sala, no nos dejan ingresar a Alcaldía y algunos Regidores presenciando ya en Alcaldía, tomando desayuno y otros Regidores en la otra sala expectando como sirven, cómo consumen, entonces yo creo que todo esto vamos a pregonar con el ejemplo donde es importante hacer este informe porque creo que estamos en mente ya pública que dirigimos autoridades. Y por otro lado, debo hacer el informe acotando al informe ya lo que ha hecho el Regidor Saúl efectivamente hemos estado en la obra de la calle Brindizi definitivamente se extraña la forma de trabajo que se está realizando en esta obra, los vecinos estuvieron tranquilo pero alertados por algunos vecinos comenzaron llamar seguramente a muchos Regidores pero nos hemos apersonado a ese llamado y donde en tema documental no nos facilitaron en ese momento y también con mucha extrañeza debo informar que cuando la ingeniera recibe una llamada no sé de qué oficina le menciona siguen ahí los Regidores, sí, no le entreguen nada, no le digan nada, mira cómo estamos trabajando y pongo en conocimiento a este Concejo estar todos haciendo la supervisión a los trabajos porque los trabajos que se hace es para el pueblo, en beneficio del pueblo. Por otra parte, debo informar que el día de hoy hemos estado en el distrito de Chongos Alto, en Palaco donde participaron con motivo del problema de la contaminación ambiental y estuvieron Alcaldes, presidentes, delegados, Subprefectos de todo el Canipaco y donde las autoridades delegados de Chacapampa y de Palaco nos hacen llegar su preocupación que hay un compromiso con fechas que no se está cumpliendo con la atención de apoyo coyuntural y no tiene respuesta y cuando el tema del colegio y del anexo de Andabamba no han sido recibidos sus documentos que han estado formalizando entonces señores Regidores creo que hay trabajo mucho por hacer y esta recae en la responsabilidad de todos nosotros para hacer el trabajo nuestro deber de fiscalización en todo los campos, en todas las áreas, eso es todo lo que debo informar señor Alcalde, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, bien voy a encargar al Regidor Saúl Alejo poder dirigir la reunión tenemos la visita del Alcalde del Distrito de Chilca para la coordinación de inicio de obras que vamos a tener en sus distritos voy a retornar en un promedio de 20 minutos por favor, continúe Regidor.

**Alcalde encargado:** Bien Regidores vamos a continuar con la sesión, algún informe señores Regidores, tiene la palabra Regidora Marjory.

- 3.10. Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Gracias señor Alcalde encargado, saludar a los colegas Regidores y a los presentes en esta ocasión, voy a informar que me ha llegado documentación respecto a mi pedido anterior en la sesión que hicimos sobre si se dio la conformidad sobre la refacción del techo de Sala de Regidores acá tengo la conformidad que le emite José Arimburgo Donaire que señala que en este documento que se ha culminado con el acondicionamiento e instalación del techo del ex Coliseo Municipal cumpliendo con lo exigido en la orden N° 598 en esa orden sólo señala que se ha hecho el cambio de calaminas bueno acá me han mostrado pero no han considerado las canaletas que es de suma importancia ya que en tiempos en lluvia estos se colapsa incluso también hay filtraciones de agua que todos se han estado quejando en las anteriores sesiones también le mencioné las oficinas de OMAPED, de los mismos secretarios de Sala de Regidores y otros ya en la siguiente estación voy a pedir ya mis pedidos. También informar que el día 27 de julio mientras nosotros estuvimos marchando en el desfile una persona fue asaltada también en la calle 9 de Diciembre y Balta en Chilca yo quisiera que el Alcalde mediante COPROSEC intervenga, dos veces que informo este acontecimiento de motos, moto negra específicamente y son dos venezolanos que siempre actúan de esa forma y me señala la persona que fue robada que la moto que está circulando que le robó no tenía placa y quisiera que intervenga a través de COPROSEC el señor Alcalde, bueno recomendar esa observación, nada más señor Alcalde encargado, muchas gracias.
- 3.11. Regidora Noemí Curi Capcha:** Con el saludo de la tarde a todos los colegas Regidores, señor Alcalde encargado debo informar sobre el tema de se realizó una feria el 25, 26 de julio donde también se invita a las áreas correspondientes porque era el festival de la quinua en este caso al PVL y también a los Comedores para que puedan participar, se les pasó el documento y también recomendando que puedan invitar a las personas que quisieran participar y bueno los encargados me informan y me dicen que no iban a poder las beneficiarias tanto de Comedor y tanto de PVL pero sin embargo de repente tuve una llamada de alguna de ellas y me dice va a ver esta feria, quisiéramos participar entonces veo que ahí no hay compromiso y se entiende que esos espacios es para que ellos puedan generar también su economía que necesitan los Comedores, los mismos beneficiarios del PVL entonces a ello quizás recomendar por su intermedio que la Gerencia de Desarrollo Social encargue y coordinen bien para que puedan trabajar también ya que son espacios que va a promover también el actuar economía para esos sectores, eso es cuanto puedo informar.

#### IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

**Alcalde encargado:** Gracias Regidora, algún informe más señores Regidores, bien no habiendo más informes vamos a pasar a la estación de pedidos, muy bien señores Regidores, los Regidores que deseen hacer sus pedidos sírvanse a levantar la mano, tiene la palabra Regidor Ortíz.

- 4.1. Regidor José Ortíz Soberanes:** En primer lugar el saludo cordial a su persona y a través de usted a los colegas Regidores, a la población del día de hoy nos honran con su visita, a los medios de comunicación. Si bien es cierto hemos visitado la obra Brindizi en la cual existe ciertos problemas con el concreto y eso lo debe resolver el ejecutivo, pero también debemos entender de que han cambiado y nos hemos sorprendido el cambio de la supervisora, entonces viendo la situación del cambio quisiera y de antemano el ejecutivo tiene la facultad de poder hacer el movimiento de personal por necesidad de servicio u otro y en ese sentido él que habla solicita que se nos haga llegar un informe detallado sobre el cambio de la supervisora de la obra Brindizi.

**Alcalde encargado:** Bien sobre el pedido quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano, quienes estén en contra al pedido de la información sírvanse a levantar la mano señores Regidores. Tiene la palabra Regidor.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Una cuestión previa señor Alcalde encargado, yo le pediría que porque estaba viendo las actas en la anterior acta solamente se ha considerado de algunas votaciones que Regidores están a favor y qué Regidores están en contra entonces que obre en cada pedido qué Regidores están a favor o qué Regidores están en contra, gracias.

**Alcalde encargado:** Bien voy a reiterar el pedido señores Regidores para que conste en actas señor Secretario todo tal cual, quienes estén a favor del pedido de información sírvanse a levantar la mano señores Regidores 7 a favor, quienes estén en contra 4, a ver quienes estén en contra señores Regidores sírvanse a levantar la mano 4.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde encargado disculpe, yo conté 9 a favor hay que corregir.

**Alcalde encargado:** 4 votos en contra, quienes estén a favor señores Regidores a ver alcen alto por favor Regidores 10 a favor, 5 votos en contra.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 294-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe detalladamente sobre los motivos del cambio de la supervisora de la obra Brindizi.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas su atención en el plazo de ley.

**Regidor José Ortíz Soberanes:** Solamente hacer una pequeña observación a veces no sé cuál será el temor que los mismos colegas siendo la función de poder fiscalizar y cómo se fiscaliza a través de los informes que nos hagan creemos cuando hacemos el pedido voten en contra bueno cada uno es libre de poder elegir pero siempre hay que hacer la observación respectiva. Asimismo, voy hacer el siguiente pedido, hemos visitado el Cerrito de la Libertad y hemos podido ingresar a la peña turística del Cerrito en la cual existe la modificación total dejando ya de lado su originalidad como un centro turístico por lo cual solicito a través de su persona a quien corresponda se les pueda hacer llegar el informe del inventario de los bienes de la peña turística del Cerrito de la Libertad.

**Alcalde encargado:** Sobre el pedido señores Regidores quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano 6 a votos a favor, quienes estén en contra de que se otorgue la información sírvanse a levantar la mano 9 votos en contra. Queda aprobado el pedido Regidor.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 295-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe del inventario de los bienes de la Peña Turística del Cerrito de la Libertad que al presente se encuentra en etapa constructiva.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

- 4.2. **Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Gracias Alcalde encargado, bueno solo para hacer dos recomendaciones y un pedido. Recomendar al área de mantenimiento intervenir en la totalidad el techo del ex Coliseo Municipal ya que en lluvias hay filtraciones eso sería la primera recomendación. La segunda recomendación es a través de COPROSEC señor Alcalde pueda hacer las acciones correspondientes para el caso de los robos de extranjeros que hacen a los peruanos y un pedido señor Alcalde encargado ya que hemos estado viendo que además de fiestas patrias también se ha estado celebrando el Santiago acá en nuestro Huancayo quisiera saber cuántas autorizaciones se han otorgado para pasacalles con motivo de fiestas patrias y Santiago a quién corresponda señor Alcalde encargado y el monto recaudado.

**Alcalde encargado:** Bien sobre el pedido de información señores Regidores quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes estén en contra sírvanse a levantar la mano 9 votos en contra, queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 296-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe cuántas autorizaciones se han otorgado para pasacalles con motivo de Fiestas Patrias y Santiago y cuanto es el monto recaudado a la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Transito y Transportes Administración para su atención en el plazo de ley.

- 4.3. **Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Bien señor Alcalde encargado quiero hacer mi pedido pero más bien pasaría a la presidenta de Los Libertadores están acá si me permite para hacer el pedido.

**Alcalde encargado:** Qué pedido es.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Sobre la asociación que ya he solicitado anteriormente.

**Alcalde encargado:** Para no salirnos del tema del reglamento le pasamos a estación de Orden del Día ahí que haga el pedido.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** También tengo otro pedido señor Alcalde encargado es sobre la construcción de la infraestructura de nuestra oficina de desarrollo social de los Regidores que estamos ahí, creo que hace tiempo he pedido en el mes de febrero necesitamos o sea sugiero ya creo que Desarrollo e Inclusión Social del área han hecho ya la entrega del expediente técnico entonces no sé cuál es lo que, qué es lo que falta para la ejecución para elaborar la construcción del local de la Sala de Regidores.

**Alcalde encargado:** Es sobre la Sala de Regidores del frente, es un pedido de información pero eso me parece que corresponde a la Gerencia de Obras.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Por escrito me podría sino.

**Alcalde encargado:** El pedido de la Regidora es información sobre el avance para la mejora es una restauración que se va hacer.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Para la construcción.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo señores Regidores con el pedido de la Regidora sírvanse a levantar la mano a ver quienes estén de acuerdo levantamos.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Señor quiero participar antes de la votación a mí me han enviado información sobre el techo nada más que se han modificado, ella quiere la refacción.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** La construcción.

**Alcalde encargado:** Bien Regidores cada pedido es puntual por favor hay cuántos votos a favor señor Secretario, 15 por unanimidad queda aprobado el pedido Regidores.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 297-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe sobre el estado situacional en el que se encuentra la construcción de la infraestructura de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, como de la Sala de Regidores.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** También quiero que se me informe la refacción del polideportivo porque también necesitamos.

**Alcalde encargado:** Qué polideportivo Regidora.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** De acá de Huancayo, polideportivo, si Chorrillos, la refacción porque hace tiempo habíamos aprobado.

**Alcalde encargado:** Eso es una recomendación que se refaccione el polideportivo, bien creo que está el Gerente Municipal lo está escuchando la recomendación señora Regidora.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Claro disculpa la remodelación del polideportivo de la Familia Wanka.

**Alcalde encargado:** Bien es una recomendación.

- 4.4. **Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde por su intermedio a los que corresponda nos haga llegar el informe o el avance situacional de los compromisos en el sector Las Rosas del Cerrito de la Libertad en el sector Libertadores y así también a la fecha

las acciones después del plan de trabajo que nos ha informado y a la fecha qué acciones más está realizando con el compromiso que tiene del Parque del Cerrito de la Libertad con los 500 mil soles, son todos eso del Cerrito de la Libertad señor Alcalde, los tres pedidos en uno.

**Alcalde encargado:** Información sobre el avance de los compromisos en cada sector.

**Regidor Lifonzo Meza:** En cada uno de los sectores.

**Alcalde encargado:** Bien Regidores sobre el pedido quiénes estén a favor sírvanse a levantar la mano 7 Regidores, quienes estén en contra 8 Regidores en contra, aprobado.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 298-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe sobre el avance situacional de los compromisos en el sector Las Rosas del Cerrito de la Libertad en el sector Libertadores a la fecha; las acciones que se han tomado después del Plan de Trabajo; y, qué acciones más está realizando con el compromiso que se tiene del Parque del Cerrito de la Libertad con los 500 mil soles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Obras Públicas y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

- 4.5. **Regidor Misael Quispe Estrada:** Gracias señor Alcalde encargado, colegas buenas tardes, presentes también de las sala buenas tardes. Es para reiterar yo había hecho un pedido ya en sesiones anteriores con respecto a lo que es algunos documentos que concierne a SEDAM Huancayo sin embargo ya he recibido una respuesta tengo que bueno presumir negativa por el momento aduciendo que se debe cumplir con el trámite respectivo para atender el pedido de la información, entonces yo quisiera reiterar nuevamente este pedido por intermedio del señor Alcalde porque parece que no ha sido solicitado mediante la vía correspondiente según esta respuesta tengo en mis manos, entonces quisiera que sea reiterado este pedido por intermedio del Alcalde en su condición en este caso de presidente de la junta de accionistas me refiero, bueno los tres en uno solo porque ya la misma instancia señor Alcalde encargado sobre la relación de las empresas que se han estado elaborando expedientes desde el año 2022 hacia la fecha número 1, número 2, sobre la relación de obras que se encuentra en proceso de arbitraje a la fecha también y número 3, la relación de obras inconclusas también hasta la fecha, se había hecho esos tres pedidos solamente quiero reiterar pero que esta vez se haga por intermedio en este caso a solicitud del presidente de la junta de accionistas que es el Alcalde.

**Alcalde encargado:** Bien Regidor, sobre el pedido de reiteración sobre solicitud de información señores Regidores sírvanse a levantar la mano quiénes estén de acuerdo, por unanimidad queda aprobado.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** Y también se nos haga llegar en este caso una copia del estatuto por favor de SEDAM Huancayo, ya mandaron, entonces ya no señor Alcalde encargado.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 299-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo en su condición de Presidente de la Junta General de Accionistas de la EPS SEDAM Huancayo S.A., requiera a través del Directorio a la Gerencia General de la EPS SEDAM Huancayo S.A. la documentación siguiente: 1) La relación de las empresas que se han estado elaborando expedientes desde el año 2022 hasta el presente, 2) La relación de obras que se encuentra en proceso de arbitraje a la fecha, y 3) La relación de obras inconclusas hasta la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución al despacho de Alcaldía a fin de que remita la documentación pertinente al Directorio de la EPS SEDAM Huancayo S.A., y a la Gerencia Municipal para su conocimiento.

- 4.6. **Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Por su intermedio señor Alcalde encargado solicito el informe detallado de las órdenes de compra de los EPP y materiales de construcción desde enero hasta la fecha,

**Alcalde encargado:** De qué área.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** De los materiales de construcción y los EPP que han sido designados a la obras.

**Alcalde encargado:** EPP.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** EPP, perdón.

**Alcalde encargado:** Destinados a las obras.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** A las obras.

**Alcalde encargado:** De todas las obras, quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano, por unanimidad queda aprobado. Perdón me informan que no ha votado la Regidora Yudith quienes estén en contra, queda aclarado son 15 votos a favor.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 300-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe detalladamente sobre las Órdenes de Compra de los Equipos de Protección Personal - EPPs y materiales de construcción desde el mes de enero a la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Solicito el informe del cuadro de asignación de personal actual y real de la Municipalidad Provincial de Huancayo 2023.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano, por unanimidad queda aprobado.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 301-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe situacional del Cuadro de Asignación de Personal actual y real de la Municipalidad Provincial de Huancayo 2023.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** El tercer informe solicito un informe sobre las licencias de funcionamiento emitidas desde enero 2020 hasta julio del 2023.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, quienes estén en contra Regidor Misael su voto, Regidora Noemí 15 votos a favor, por favor pedirles la concentración en el tema de las votaciones Regidores y levantar alto.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 302-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe sobre las licencias de funcionamiento emitidas desde el mes de enero 2020 hasta el mes de julio del 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Promoción Económica y Turismo para su atención en el plazo de ley.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Bien solamente a pedido del vecino hemos tenido una reunión el 13 de julio con la Comisión de Administración y Presupuesto en la cual el señor Nemesio Aliaga, presidente de la Junta Vecinal de la Cooperativa Santa Isabel ha hecho una solicitud ¿Para qué? Para que se levanten algunas observaciones de la SUNARP, en la cual la señora Rosa Flor la arquitecta se ha comprometido que en una semana podía realizar esta rectificación o levantar las observaciones de la SUNARP, pero nos damos con la ingrata sorpresa que hasta el momento no lo ha realizado por lo cual hago el pedido para que en Orden del Día pueda sustentar el señor presidente de la Cooperativa Santa Isabel para que se agilice estos trámites que él viene haciendo.

**Alcalde encargado:** Bien Regidor en Orden del Día se le va otorgar la palabra al presidente.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Si gracias señor Alcalde encargado justamente era para el pedido del presidente, era igual, muchas gracias señor Alcalde encargado.

- 4.7. **Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias señor Alcalde encargado, bien voy a pedir que se me informe si es que la Gerencia de Economía tiene en conocimiento si han tomado en conocimiento sobre un caso de discriminación hacia el señor Vilca Carbajal Luis Antoni en la discoteca Insomnio toda vez que tenemos una Ordenanza Municipal que prohíbe estos hechos y también está sancionado en nuestro CUISA que se me informe y qué acciones está tomando, Promoción Económica.

**Alcalde encargado:** Sobre el pedido señores Regidores quienes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano 9 votos a favor, quienes estén en contra 6 votos en contra, queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 303-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe a través de la Gerencia de Promoción Económica y Turismo si ha tomó conocimiento sobre un caso de discriminación contra el Sr. Vilca Carbajal Luis Antoni en la discoteca "Insomnio" toda vez que se tiene una Ordenanza Municipal que prohíbe estos hechos y que también está sancionado en nuestro CUISA, e informe las acciones que está tomando

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Promoción Económica y Turismo para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias, también que se me informe cuánto es el monto exacto de las dos obras, obra por obra por la que se ha hecho el traspaso de las utilidades de la Caja Municipal de las dos obras, cuánto es el monto exacto.

**Alcalde encargado:** Bien quienes estén de acuerdo Regidores sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes estén en contra 9 en contra, queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 304-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe cuánto es el monto exacto del costo de las dos obras que se ejecutarán con las utilidades de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Bueno también pedir que se me emita las órdenes de servicio de la Carta N° 72 que tiene información sobre los gastos realizados de la gerencia de Comunicaciones de enero a marzo, las órdenes de servicio.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo Regidores sírvanse a levantar la mano 7 votos a favor quienes estén en contra 8 votos en contra.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 305-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita las Órdenes de Servicio de la Carta N° 072-2023 que tiene información sobre los gastos realizados de la Subgerencia de Comunicaciones de enero a marzo de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias pedir que pase a Orden del Día la evaluación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana por lo que también solicitaría su presencia.

**Alcalde encargado:** Especificar el pedido Regidora porque nosotros no podemos evaluar es un tema ejecutivo quien tendría que evaluar al gerente.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Bueno pedir entonces que pase a Orden del Día la información verbal sobre el trabajo que viene realizando el Gerente de Seguridad Ciudadana.

**Alcalde encargado:** Que el Gerente de Seguridad Ciudadana de un informe sobre el trabajo que viene realizando estos meses.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Exacto.

**Alcalde encargado:** Bien quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano 9 votos a favor, quienes estén en contra 6 votos en contra, queda aprobado.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Como último pedido pedir que pase también a Orden del Día la evaluación para si se sanciona o no también recomendar al ejecutivo por la tardía de la información que hasta el día de hoy tenemos, seguimos teniendo algunos Regidores.

**Alcalde encargado:** Es un pedido de información.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** No, no, no que pase a Orden del Día para tomar acción, recomendar a que el ejecutivo tome acción para que se emita la sanción que según la ley, la 27972 menciona que cada vez que nosotros hacemos pedido de información el ejecutivo tiene diez días para emitirnos en caso de que no cae la responsabilidad sobre el gerente general y Alcaldía.

**Alcalde encargado:** Sí Regidora, ello entraría como una recomendación para el ejecutivo.

**Regidora Betzabeth Fabian Gonzáles:** Si, bueno estoy pidiendo que pase a Orden del Día uno por el tiempo que nos estipula el RIC ahorita no se tendría tiempo para ver todo los informes que nos han estado emitiendo por ejemplo en mi caso no tengo información de la sesión anterior recién el día de hoy me están haciendo llegar algunas informaciones me hacen llegar información incompleta entonces todo ese tema yo creo que no soy la única Regidora no lo sé pero me gustaría que pase también a Orden del Día como informe.

**Alcalde encargado:** Regidora en todo caso pasaría a Orden del Día para que usted informe.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Está bien gracias.

**Alcalde encargado:** Eso pasa a Orden del Día.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Si señor Alcalde encargado para solicitar al que corresponda nos haga llegar el informe detallado de cuántos usuarios pagan a la municipalidad por servicio de agua potable y cuántos de desagüe en el sector del Cerrito de la Libertad y Ocopilla.

**Alcalde encargado:** Sobre el pedido señores Regidores sírvanse a levantar la mano quienes estén de acuerdo 7 votos a favor, quienes estén en contra 8 votos en contra, queda aprobado.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 306-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe detalladamente de cuántos usuarios pagan a la municipalidad por servicio de agua potable y cuántos por desagüe en el sector del Cerrito de la Libertad y Ocopilla.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia de Servicios Públicos para su atención en el plazo de ley.

**Regidoras Marjury Contreras Hualpa:** Gracias Alcalde encargado, quisiera saber se nos haga conocer las acciones que pueda tomar al Alcalde encargado si es igual al Alcalde cuando toma permiso señor Secretario, en esta situación de hoy por ejemplo qué acciones podría tomar el Alcalde encargado en cuanto a nuestros pedidos porque veo en cada sesión el Alcalde destina a cada gerencia o hace las indicaciones respectivas.

**Alcalde encargado:** Yo le pediría al Secretario General nos pueda aclarar ese tema pero de todas maneras lo que si queda claro acá señores Regidores es que el Gerente Municipal está aquí, él es la cabeza administrativa de la municipalidad y se supone que está tomando nota de todos los pedidos que se están haciendo. Tiene la palabra señor Secretario.

**Secretario General:** Gracias señor Alcalde encargado, bien la premisa que hace el reglamento interno establece de que el teniente Alcalde asume la dirección de las sesiones cuando no está el Alcalde en este caso le ha encargado, el Alcalde dijo que iba regresar en 20 minutos y como ya lo ha mencionado está el Gerente Municipal que es el titular administrativo están todos los funcionarios y las decisiones que está tomando el Concejo se tienen que ejecutar.

**Regidora Marjury Contreras Hualpa:** En qué artículo menciona eso Secretario para tenerlo en cuenta en el RIC.

**Secretario General:** El artículo 18° Regidora.

- 4.8. **Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde encargado quisiera que se me haga un informe respecto a la entrega periódica que se ha realizado este año de los productos a los beneficiarios del PVL, Comedores Populares y el Programa PANTBC que maneja el municipio de Huancayo.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo con el pedido señores Regidores sírvanse a levantar la mano 7 votos a favor, quienes estén en contra 8 votos en contra, queda aprobado.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 307-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe respecto a la entrega periódica que se ha realizado este año de los productos a los beneficiarios del PVL, Comedores Populares y el Programa PANTBC que maneja el municipio de Huancayo

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Como siguiente pedido señor Alcalde encargado es que quisiera se me informe de parte de la Gerencia de Servicios Públicos el por qué reiteradamente se viene transgrediendo el uso del Parque Huamanmarca toda vez que existe una ordenanza que establece que no es de aquí permanente pero pareciese que eso ya se ha vuelto, la feria de Huancavelica se ha trasladado al parque Huamanmarca entonces yo quisiera que se me informe el por qué se está alquilando reiteradamente incumpliendo una ordenanza existente.

**Alcalde encargado:** Bien quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes estén en contra 9 votos en contra, queda aprobado.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 308-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe porque se está transgrediendo reiteradamente el uso de la Plaza Huamanmarca el cual se encuentra reglamentado en una Ordenanza Municipal, y porque se está alquilando seguidamente este espacio que parece una feria.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Servicios Públicos para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde encargado quisiera que se me brinde la información sobre las acciones que ha tomado la Alcaldía de la Gerencia Municipal en la implementación de la Ley N° 31812 que es la ley que permite el financiamiento para las acciones de fiscalización a los gobiernos regionales y gobiernos municipales, en el caso de que no se haya realizado que nos expliquen las razones por las cuáles no se implementa en el municipio de Huancayo.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes estén en contra 9 votos en contra, queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 309-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita la información sobre las acciones que ha tomado la Alcaldía y la Gerencia Municipal en la implementación de la Ley N° 31812 - Ley que permite el financiamiento para las acciones de fiscalización a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Municipales, y en el caso de que no se haya realizado expliquen las razones por las cuáles no se implementa en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** El otro pedido que tengo es respecto a la implementación de la mesa de partes virtual y recepción de documentación hasta las cero cero horas, si se ha implementado en el municipio toda vez que ya había una recomendación de INDECOPI hacia el municipio de Huancayo.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo con la solicitud de información sírvanse a levantar la mano señores Regidores 6 votos a favor, quienes estén en contra 9 votos en contra, queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 310-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe respecto a la implementación de la Mesa de Partes Virtual y recepción de documentación hasta las cero cero horas, toda vez que ya había una recomendación de INDECOPI hacia el municipio de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde cómo último pedido de información, en esta información es relevante toda vez que se le ha pedido incluso a la Comisión de Órganos Desconcentrados y Descentralizados presidida por el Regidor Elio Laureano mediante Oficio N° 212 un pronunciamiento ante estos hechos incluso se tiene documentación que ha sido recibida ya por el SATH al respecto, yo voy ser puntual en los pedidos respecto a los convenios colectivos que se han suscrito, solicito que se me brinde copia del convenio colectivo 2023 suscrito el día 27 de marzo del 2023 entre el Servicio de Administración Tributaria SATH y el Sindicato Único de Trabajadores SATH donde este incurría toda la carpeta administrativa que haya otorgado el sustento técnico o sea que incluya la carpeta administrativa donde se da el sustento técnico presupuestario y legal para la firma del mencionado convenio colectivo 2023 incluido el pliego de reclamos, informes legales, presupuestarios, financieros, contables de recursos humanos, actas de reuniones y cronograma de trabajo.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo con el pedido señores Regidores sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes estén en contra 9 votos en contra.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 311-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita copia del Convenio Colectivo 2023 suscrito el día 27 de marzo del 2023 entre el Servicio de Administración Tributaria SATH y el Sindicato Único de Trabajadores SATH incluida toda la carpeta administrativa donde obre el sustento técnico presupuestario y legal para la firma del mencionado convenio incluido el pliego de reclamos, informes legales, presupuestarios, financieros, contables, de recursos humanos, actas de reuniones y cronograma de trabajo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Servicio de Administración Tributaria de Huancayo –SATH para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Solicito el acta de acuerdo de junta de conciliación suscrito el 21 de julio del 2023 entre los funcionarios del SATH y el Sindicato Único de Trabajadores del SATH llevado a cabo en las instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo de Junín debiendo anexar al mismo el pedido de conciliación los informes legales presupuestarios, financieros, contables de recursos humanos y otros que hayan hecho posible la firma del acta de acuerdo de junta de conciliación.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo con el pedido sírvanse a levantar la mano señores Regidores 9 votos a favor, quienes estén en contra 6 votos en contra, queda aprobado el pedido Regidor.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 312-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita el Acta de Acuerdo de Junta de Conciliación suscrito el 21 de julio del 2023 entre los funcionarios del SATH y el Sindicato Único de Trabajadores del SATH llevado a cabo en las instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo de Junín debiendo anexar al mismo la solicitud o invitación a

Conciliación los Informes Legales - Presupuestarios, Financieros, Contables, de Recursos Humanos y otros que hayan hecho posible la firma del Acta de acuerdo de Junta de Conciliación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Servicio de Administración Tributaria de Huancayo –SATH para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** El otro pedido es que se me entregue la Constitución y relación de agremiados del Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo. Asimismo, quienes son las personas responsables de Recursos Humanos, Logísticas, Contabilidad, Administración, Asesoría Legal, Planeamiento u otras oficinas o gerencias.

**Alcalde encargado:** Quienes estén a favor del pedido sírvanse a levantar la mano señores Regidores 6 votos a favor, quienes estén en contra 9 votos en contra. Continúe.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 313-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita la Constitución y relación de agremiados del Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, y se informe quienes son las personas responsables de Recursos Humanos, Logísticas, Contabilidad, Administración, Asesoría Legal, Planeamiento u otras oficinas o gerencias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Servicio de Administración Tributaria de Huancayo –SATH para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Siguiendo pedido es el informe detallado y documentado de los resultados de las acciones que realizó el Jefe del SATH Daniel Veran a más de un año de las denuncias administrativas presentadas con los siguientes documentos Carta N° 133-2022 ST-SATH, Carta N° 134-2022, Carta N° 136-2022, Carta N° 137-2022-ST-SATH.

**Alcalde encargado:** Quienes estén a favor del pedido Regidores sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes estén en contra 9 votos en contra, queda aprobado.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 314-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita informe detallado y documentado de los resultados de las acciones que realizó el Jefe del SATH Abg. Daniel Veran a más de un año de las denuncias administrativas presentadas con los siguientes documentos Carta N° 133-2022 ST-SATH, Carta N° 134-2022, Carta N° 136-2022, Carta N° 137-2022-ST-SATH.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Servicio de Administración Tributaria de Huancayo –SATH para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** También es bueno saber que población está viendo qué Regidores están fiscalizando y qué Regidores se oponen a la fiscalización. Siguiendo pedido que hago es el informe detallado y documentado de las acciones y resultados de parte de la Contraloría OCI del SATH habiendo transcurrido más de un año de las denuncias administrativas presentadas de fecha 21 de junio 2022 sobre las denuncias arriba señaladas donde hasta el día de hoy tampoco existe ningún resultado lo que pondría a luz una aparente complicidad de parte de Órgano de Control del SATH.

**Alcalde encargado:** Especifique el pedido Regidor.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** El informe detallado y documentado de las acciones de las cartas que mencioné y las vuelvo a leer.

**Alcalde encargado:** Especifique, especifique.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** La Carta N° 133, 134, 136, 137-2022-ST-SATH.

**Alcalde encargado:** Quienes estén a favor del pedido señores Regidores sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes estén en contra sírvanse a levantar la mano Regidores 9 votos en contra.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 315-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe detallado y documentado de las acciones y resultados de parte del Órgano de Control Institucional del SATH habiendo transcurrido más de un año de las denuncias administrativas presentadas el 21 de junio 2022 con las Cartas N° 133, 134, 136, 137-2022-ST-SATH que hasta el día no existe ningún resultado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Servicio de Administración Tributaria de Huancayo –SATH para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** No obstante los requerimientos señalados con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la ciudad de Huancayo pido una auditoría contable, administrativa y financiera sobre estas denuncias y el manejo económico llevado por el SATH a la fecha que permita establecer e identificar a los responsables y el daño económico ocasionado en perjuicio de la identidad.

**Alcalde encargado:** Bien voy a darle la palabra al Secretario para que nos pueda apoyar en este pedido, tiene la palabra señor Secretario.

**Secretario General:** Señor Alcalde encargado si bien es cierto es función del Concejo Municipal autorizar las auditorías, sin embargo debemos tener documentación para que el Concejo pueda tomar la decisión, ahora no tenemos documentación sobre base a qué tomaría la decisión, puedo recomendar de que primero se documente todo se ponga a conocimiento del pleno para que ya el Concejo pueda autorizar esa intervención.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Siguiendo pedido señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Continúe.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Es un informe detallado de la Gerencia Legal y Planeamiento del SATH así como de la responsable de Recursos Humanos y Gerente de Administración sobre el supuesto conflicto de intereses que tiene el actual Jefe del SATH en relación al proceso judicial asignado con el Expediente N° 03950-2019-0-5001SUDC01 el mismo que se encuentra

en trámite donde el involucrado viene demandando a la entidad que ahora representa y cuya vista de la causa es para el día jueves 7 de setiembre del año 2023. Es sobre un proceso de reposición señor Alcalde encargado

**Alcalde encargado:** Bien sobre ese pedido Regidores quienes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes estén en contra 9 votos en contra.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 316-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe detallado de la Gerencia Legal y Planeamiento del SATH así como de la responsable de Recursos Humanos y del Gerente de Administración sobre el supuesto conflicto de intereses que tiene el actual Jefe del SATH en relación al proceso judicial asignado con el Expediente N° 03950-2019-0-5001SUDC01 – Proceso de Reposición - el mismo que se encuentra en trámite donde el involucrado viene demandando a la entidad que ahora representa y cuya vista de la causa es para el día jueves 07 de setiembre del año 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Servicio de Administración Tributaria de Huancayo –SATH para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Velando por la economía del estado peruano.

**Alcalde encargado:** Regidor pedirle nada más ceñirnos al tiempo del reglamento por favor.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Dos pedidos.

**Alcalde encargado:** Hacerle de manera precisa y concreta por favor.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Velando por la economía del estado peruano recomendar al titular del pliego el Alcalde de Huancayo ordene al titular del SATH la suspensión inmediata de todo beneficio económico como vemos aumentos remunerativos y otros que hayan sido obtenidos fuera del marco legal sin sustento técnico financiero y legal u orden del titular de la identidad o funcionario competente, eso como recomendación. Y el último pedido es pedir la intervención del Procurador de la Municipalidad Provincial de Huancayo para que inicie las acciones judiciales solicitando la nulidad del convenio colectivo 2023 suscrito el día 27 de marzo del 2023 entre el Servicio de Administración Tributaria de Huancayo SATH y el Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo y la nulidad del acta de acuerdo de junta de conciliación suscrita el 21 del 2023, 21 de julio del 2023 entre los funcionarios del SATH y el Sindicato Único de Trabajadores del SATH, Expediente N° 024-2023 Gobierno Regional de Junín al contravenir con las leyes de presupuesto equilibrio fiscal, así mismo acciones civiles para el recupero del daño económico que se ocasionaría y los daños y penales que correspondan, sólo ese último pedido.

**Regidor José Ortíz Soberanes:** Señor Alcalde encargado sería como una recomendación, como una recomendación.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** El pedido es la intervención del Procurador para que inicie las acciones judiciales solicitando la nulidad del convenio colectivo, que quede como recomendación señor Alcalde encargado, gracias.

- 4.9. **Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Gracias señor Alcalde encargado, colegas Regidores, vecinos presentes con el saludo de la tarde mi pedido es referente al área de Defensa Civil, necesito un informe por escrito para la siguiente sesión de Concejo los contratos de orden de servicio o contratos por terceros al personal que viene laborando en dicha área del último trimestre.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo con el pedido Regidores sírvanse a levantar la mano por unanimidad queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 317-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe por escrito de los Contratos, Orden de Servicio o Contratos por Terceros del personal que viene laborando en la Jefatura de Defensa Civil en el último trimestre.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

**Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Mi siguiente pedido también es dicha área un informe sobre los certificados ITSE y también de los certificados ECSE en tal área también mencionado señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Desde el mes de enero hasta la fecha.

**Regidor Ronald Huayas Ruíz:** último trimestre.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano por unanimidad queda aprobado Regidores.

**Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Mi último pedido señor Alcalde encargado también pedir informe sobre los certificados de riesgo alto y riesgo muy alto de dicha área mencionada.

**Alcalde encargado:** Un informe, igual del último trimestre, quienes estén de acuerdo Regidores sírvanse a levantar la mano por unanimidad queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 318-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe a través de la Jefatura de Defensa Civil sobre los Certificados ITSE (Riesgo Alto) y también de los Certificados ECSE (Riesgo muy Alto) emitidos en el último trimestre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para su atención en el plazo de ley.

- 4.10. **Alcalde encargado:** Algún otro pedido Regidores, mi persona como en mi calidad de Regidor igual respecto a la obra de Brindizi voy hacer el siguiente pedido voy a pedir la relación de trabajadores que realizaron el retiro de estos paños de concreto fisurados quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano 6 votos a favor, quienes están en contra 9 votos en contra, queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 319-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita la solicita la relación de los trabajadores que realizaron el retiro de los paños de concreto fisurados en la obra de Brindizi.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

**Alcalde encargado:** Asimismo voy a pedir el parte diario de las maquinarias del cargador frontal CAT 950GC y el minicargador frontal John Deere 324E, quienes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano, estoy solicitando el parte diario de las maquinarias, el cargador frontal CAT 950GC y el minicargador frontal John Deere 324E quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano 7 votos a favor, quienes estén en contra 8 votos en contra, queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 320-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita el parte diario de las maquinarias del cargador frontal CAT 950GC y el minicargador frontal John Deere 324E.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

**Alcalde encargado:** Asimismo, pedir a la Gerencia de Obras un informe de quién es el responsable que ha ordenado se realice estos trabajos de retiro de los paños fisurados, así mismo quién ha ordenado también que las maquinarias trabajen en el retiro de estos paños fisurados, quienes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano 9 votos a favor, quienes estén en contra 6 votos en contra, queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 321-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe a través de la Gerencia de Obras Públicas quién es el responsable que ha ordenado se realice los trabajos de retiro de los paños fisurados de la obra Brindizi, y quién ordenó que las maquinarias trabajen en el retiro de estos paños fisurados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

**Alcalde encargado:** Y bueno sobre el tema del informe que hice de la Comisión Especial y bueno no es un tema de discusión porque no hay nada que discutir en este punto, tampoco hay nada que retirar Regidora cómo yo podría retirar una versión que es verdadera aquí está el acta Regidora su persona no ha asistido así como otros Regidores tampoco no han asistido como me podría usted pedir que yo retire algo que me corresponde informar como presidente de esa comisión, esto no es un debate Regidora lo hará en su estación de Orden del Día cuando usted tenga uso de la palabra, pero bueno yo personalmente doy por agotado este punto y reitero se predica con el ejemplo creo que esto es el principal mensaje que se está llevando en este informe de la comisión mixta.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Estamos en pedidos.

**Alcalde encargado:** Si Regidora estoy en uso de mi palabra, bien no habiendo más pedidos señores Regidores ya tuvo el uso de la palabra Regidora, tiene la palabra.

- 4.11. **Regidora Yudith Vilcapoma García:** Gracias señor Alcalde encargado quiero pedir a su presidencia informe de cuántos son los Regidores que han inasistido a la Comisión Mixta que usted preside, también de la Comisión de Obras, muchísimas gracias.

**Alcalde encargado:** Bien se le va hacer llegar una copia del acta Regidora.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** No, de todas las sesiones de esta comisión hasta el día de hoy.

**Alcalde encargado:** Comisión, sesión de concejo.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** De la Comisión Mixta de la cual usted está haciendo mención, de la Comisión Mixta de Administración, Planeamiento y Presupuesto y también de la Comisión de Obras que usted preside.

**Alcalde encargado:** Muy bien Regidora está bien, quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano sobre el pedido de información de la Regidora 9, quienes estén en contra 6 votos en contra. Bien queda aprobado el pedido Regidora.

Algún otro pedido Regidores, tiene la palabra Regidora Sayuri.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 322-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** a la Presidencia de la Comisión Mixta integrada por las Comisiones de Obras y Desarrollo Urbano, y Administración Planeamiento y Presupuesto informe las asistencias a las sesiones de Comisión a la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Presidencia de la Comisión Mixta integrada por las Comisiones de Obras y Desarrollo Urbano, y Administración Planeamiento y Presupuesto para su atención en el plazo de ley.

- 4.12. **Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Gracias, tenemos conocimiento que el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad intelectual que es INDECOPI en múltiples oportunidades vienen emitiendo resoluciones por barreras burocráticas en favor de los giros especiales, transportistas y otros, por ello solicito por escrito que la Procuraduría Pública Municipal informe de cuántas de estas resoluciones de INDECOPI han sido materias de impugnación en la vía judicial en defensa de los intereses de nuestra municipalidad, gracias.

**Alcalde encargado:** Quienes estén de acuerdo con el pedido Regidores sírvanse a levantar la mano, quienes estén en contra, por unanimidad queda aprobado.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 323-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** a la Procuraduría Pública Municipal informe por escrito cuántas de las resoluciones del Instituto de la Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad intelectual que es INDECOPI por Barreras Burocráticas han sido materias de impugnación en la vía judicial en defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Procuraduría Pública Municipal para su atención en el plazo de ley.

**Regidora Sayuri Mayta Briceño:** No habiendo más pedidos damos por agotado esta estación tenga la amabilidad de dar lectura a los puntos que han pasado a la estación de Orden del Día señor Secretario y verifique el quórum para pasar a la estación de Orden del Día.

## V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

**Secretario General:** Señor Alcalde encargado de conformidad con el reglamento interno vamos a verificar el quórum reglamentario para ingresar a la estación de Orden del Día.

- Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera Presente
- Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma Presente
- Reg. Noemí Curi Capcha Presente
- Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz Presente
- Reg. Doricinda Matias Bonifacio Presente
- Reg. José Luis Ortiz Soberanes Presente
- Reg. Yudith Liz Vilcapoma García Presente
- Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa Presente
- Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza Presente
- Reg. Sayuri Mayta Briceño Presente
- Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez Presente
- Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo Presente
- Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González Presente
- Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez Presente
- Reg. Rubén Vera Cabrera Presente
- Reg. Misael Saúl Quispe Estrada Presente

Señor Alcalde encargado se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para ingresar a la estación de Orden del Día.

### 5.1. PEDIDO DE LA REGIDORA DORICINDA MATIAS BONIFACIO SOBRE PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS LIBERTADORES.

**Secretario General:** Señor Alcalde encargado para dar cuenta que hay un pedido de parte de la Regidora Doricinda, ella ha solicitado que se le dé el uso de la palabra a los representantes de los Libertadores.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Gracias, sí señor Alcalde encargado aquí está la presidenta no sé si podría pasar.

**Alcalde encargado:** Si Regidora que pase la presidenta, al hacer el uso de la palabra que se identifique para que quede en actas.

**Linda Espinoza, Presidenta de Comité de Gestión de la Asociación de Vivienda Los Libertadores:** Bueno muy buenas tardes representando al señor Alcalde, señores Regidores y juntamente los otros presentes yo soy la presidenta Comité de Gestión de la Asociación de Vivienda Los Libertadores me llamo Linda Espinoza y esto de repente mi pedido como nuestra Regidora de la Cooperativa Santa Isabel ha hecho pedido que ya tenemos proyecto de pistas y veredas integral, drenaje pluvial también integral de la Asociación de Vivienda Los Libertadores hace un año atrás, entonces el mes de abril 26 de abril salió el perfil aprobado 21 de abril me entregaron perfil aprobado de pistas y veredas y acá en la municipalidad de Huancayo ya viabilizado en lo cual presenté mi documento pidiendo que se elabore expediente técnico ahí está el Gerente de Obras, yo quisiera saber si hace 15 días atrás vinieron a trabajar los proyectos de tercero que dice que son contratados que ya están empezando, empezaron a trabajar prácticamente al campo vinieron por lo cual hasta la fecha para poder coordinar a los ingenieros yo lo llamo no me contesta vine al Gerente Municipal, al Gerente de Obras me dio su nombre, su número, me dijo que dejara de trabajar entonces paro llamando, llamando la verdad es mi preocupación como directiva que todos estamos acá la directiva para poder coordinar o saber en qué punto está el avance o ya tiene contrata, no tiene contrata, el ingeniero que está llevando nuestro proyecto hasta la fecha no sabemos nada, llamo que con su número que me dio el arquitecto no me contesta esa es mi preocupación de nosotros, quisiera saber que ya tiene contrata está trabajando, no está trabajando para estar tranquilos yo como miembro aquí que estamos presentes como miembros, cuando nosotros llamamos a una reunión nuestros vecinos nos piden que informamos qué avance tenemos, pero la verdad no tenemos un documento para poder decir acá tengo el documento o tenemos documento de la municipalidad que me pasaron que hay una contrata ya que están de terceros trabajando no lo tengo y yo he presentado el 21 de abril yo he presentado elaboración de expediente pidiendo pero así en bajo un documento no he recibido ninguna respuesta y yo quisiera tener una respuesta bajo un documento como anterior funcionarios me pasaban un documento para hacer presente en mi comunidad pero hasta la fecha yo no tengo ni un documento para poder sustentar en mi asamblea, ese es mi pedido señor Alcalde representando y al Gerente de Obra yo quisiera señor arquitecto que me mencionara para salir de acá contentísima con todos mis vecinos, gracias Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

**Alcalde encargado:** Gracias presidenta, gracias Regidora, bien queda eso como un informe acá el Concejo Municipal seguramente está tomando nota la Gerencia Municipal y la Gerencia de Obras para que se pueda atender ese pedido de la vecina. Bien continuamos señor Secretario.

**PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE ESTADO SITUACIONAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Secretario General:** Asimismo, tenemos pedido de la Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles, ella ha solicitado informar en esta estación respecto al estado situacional de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias lo que he solicitado es de que el Gerente de Seguridad Ciudadana esté presente para que nos brinde la información verbal sobre la situación actual de su gerencia.

**5.2. PEDIDO DEL REGIDOR JOSÉ ORTIZ SOBERANES SOBRE PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA SANTA ISABEL RESPECTO A LAS OBSERVACIONES DE LA SUNARP.**

**Alcalde encargado:** Mientras llegue el Gerente de Seguridad Ciudadana vamos a pasar al siguiente pedido, ha pasado también a orden del día el pedido del Regidor Ortiz dándoles la palabra al presidente de la Cooperativa Santa Isabel, tiene la palabra Regidor.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Bien señor Alcalde principalmente para tener que manifestar en la Comisión de Presupuesto o Planeamiento y Presupuesto se ha hecho presente el presidente de la Cooperativa Santa Isabel haciendo la observación de que no se levantan valga redundar las observaciones ante SUNARP y que realmente también nos ha hecho el día de hoy presente que ha sufrido un maltrato verbal de parte de la funcionaria, yo espero (ininteligible) no podemos permitir creemos que los trabajadores de la municipalidad y nosotros como Regidores nos debemos a la población eso debemos entender y que se le debe tratar con el respeto respectivo y no estar porque sea un ciudadano estar tratándole mal, eso pido por eso solicitaba para que pueda participar el vecino como representante de una urbanización que muchas veces ha estado presente ya.

**Alcalde encargado:** Bien que pase adelante Regidor, que pase adelante, se identifica presidente para tomar nota de sus datos.

**Nemesio Aliaga Guerra, Presidente de la Junta vecinal de la Cooperativa Santa Isabel:** Gracias, señor Alcalde encargado, señores Regidores, señores funcionarios de diferentes áreas, vecinos en verdad me van a disculpar porque soy muy insistente en la búsqueda de mi bienestar de mi población, la Junta Vecinal de la Cooperativa Santa Isabel como saben ustedes señores Regidores son habitados por gentes humildes de gran necesidad económica extrema, por tanto tenemos que acudir a nuestra municipalidad, a nuestras autoridades buscar el bienestar de nuestra población pero da la casualidad de que no están apoyando como debe ser los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huancayo tal es el caso ya lo mencionó el Regidor que me antecede la palabra el día 13 de julio después de tantas reuniones que hemos tenido en Patrimonio con la arquitecta Rosa Flor que es la encargada de esa área hemos tenido que recurrir a la Comisión de Administración para que vea el caso de la afectación de uso, señores Regidores en una oportunidad yo les he agradecido a ustedes porque en sesión de Concejo como el día de hoy el 2 de febrero se aprobó acá por unanimidad la afectación de uso de un área de aporte para la construcción de una Comisaría de la Familia en la Cooperativa Santa Isabel, el 2 de febrero pero da la casualidad de que el 16 de mayo la SUNARP observa dos puntos yo diría insignificantes fácil de levantar la observación pero hasta la fecha no le han hecho señores Regidores ¿Cuáles son las observaciones que hace digamos la SUNARP se remite copia autenticada de la Resolución N° 195-2023-MPH/GM de fecha 10 de marzo 2023 con el documento que acredite tal condición, simple señores Regidores. El otro pedido que hace la SUNARP se sirva acreditar que Pedro Mendoza Avendaño tiene la calidad de certificador dentro de la institución de la Municipalidad Provincial de Huancayo, dos temas insignificantes pero señores Regidores entiéndanme por favor no es que yo vengo acá incomodar a una persona o a la institución no, más por el contrario quiero que acá los funcionarios trabajen en bien de Huancayo en este caso pero más por el contrario mi persona ha sido hasta agredido verbalmente donde la señora arquitecta Rosa Flor le ha mencionado a un señor de acá de la municipalidad cuando lo llamó por teléfono yo no tengo que dar ningún documento, ninguna observación, ningún ni siquiera escucharle a esos señores, yo lo tengo que hablar directamente con la Policía Nacional es lo que dijo la arquitecta o sea los que trabajamos buscando el bienestar de nuestra población cómo nos tratan y eso no puede ser señor Alcalde yo suplico a usted señores Regidores como fiscalizadores también tiene que poner de coto a esta falta de respeto que a nosotros que trabajamos en forma ad honorem, a nosotros nadie nos alcanza nisiquiera pasaje, nosotros nos las gestionamos, lo vemos e incluso si esa obra se hace ahí que va ser la Comisaría de la Familia ¿A quién va a beneficiar a mí? No señores Regidores, eso va a beneficiar a la provincia de Huancayo, a la seguridad ciudadana y que estamos en estos últimos tiempos siendo afectados por un montón de delincuencia y así tenemos muchas gestiones pero que pasa señores Regidores, yo les suplico a ustedes que también tiene que sancionar a los funcionarios que se porten mal así, no puede ser que el hecho que ellos sean funcionarios o de repente siendo (ininteligible) no nos merecemos, no puede ser señores Regidores yo me siento dolido el día domingo voy a tener una asamblea de la junta vecinal voy hacer notar estos actos señores Regidores porque no puede ser posible que nosotros que buscamos un bienestar que buscamos que en algo mejor en la seguridad ciudadana seamos tratados así, hace unos instantes se me acerca la arquitecta Rosa Flor me dice señor yo ya tengo el documento para presentar la observación ¿Cuándo lo va hacer? Mañana, mañana mira ve, que esta observación vence el 14 de agosto, que tal si mañana lo presenta y luego la ciudad le vuelve a observar, cuándo se va a concluir porque en la solicitud que hace el Ministerio del Interior está claro que este año tiene que presentarlo para que esté dentro del proyecto del Ministerio del Interior del 2024-2026 y si no lo hacemos ahora cuándo lo vamos hacer, por eso señor Alcalde, señores Regidores yo quisiera suplicar a ustedes que entiendan lo que nosotros como junta vecinal buscamos, nosotros no buscamos para uno sino buscamos para la población, señor Alcalde muy agradecido.

**Alcalde encargado:** Bien presidente, gracias, gracias más bien y creo que esto es un punto que se tiene que tratar en la comisión y bueno la comisión tendría que tomar esos puntos, convocar a quienes corresponda a los gerentes y darle solución al vecino, bien sobre el punto tiene la palabra Regidora Yudith.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde encargado, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto sí, se le ha recibido en la sesión de comisión pasada al señor Aliaga de lo cual también se ha tenido en ese momento la presencia de la arquitecta y cuyo compromiso fue darle solución de la manera en el plazo más breve posible y se ha tomado como acuerdo que se remita el levantamiento de estas observaciones a Registros Públicos



antes de la fecha del vencimiento de plazo, sabemos que el vencimiento de este plazo es el 14 de agosto pero también teníamos el compromiso de la arquitecta para que se pueda levantar en este momento ella dijo 48 horas y al día de hoy no se ha cumplido creo que (ininteligible) debemos ser conscientes al momento nosotros de comprometernos en algo, en ese momento teníamos la presencia de la funcionaria que se hace mención y ella ha sido quien ha dado este compromiso y podemos dar fe de ello todos los Regidores presentes de la comisión porque no podemos decir que estamos descuidando la labor de fiscalización o la labor del compromiso que se tiene con los vecinos ya que teníamos aprobado nosotros en ese momento se ha recomendado que se cumpla en el plazo más breve posible ya que no se ha cumplido esto, ya que el compromiso de ella era dos días y han pasado más de 15 días y pedimos y exhortamos que tomen conciencia también los funcionarios de la municipalidad que ya sabemos que si bien es cierto toma sus plazos pero debemos no esperar a último momento sino debemos al contrario darle satisfacción a los vecinos de que puedan tener esta obra que ellos tanto anhelan, muchas gracias.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra Regidor Sabino, Regidor Rubén, Regidor Elmer.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde encargado, la verdad las disculpas al vecino, al dirigente porque creo propia y de parte del Concejo toda vez que si pues eso ha sido un compromiso en comisión y no se puede faltar respeto, si alguien te dice que en una semana ya se levanta eso, se levanta y no es un tema que sea por una barrera burocrática de otras instituciones, tenemos la nuestra o sea eso agrava pienso que está el Gerente Municipal mínimo un memorándum o sea no sé cuál es la dirección que se tiene, no podemos decir cómo el Alcalde se ha ido vuelto en 20 minutos, no vuelvo en hora y media entonces es más o menos la dinámica creo que se está haciendo en el municipio, si hay plazos hay que cumplirlos, solo ello señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Gracias Regidor, bien tiene la palabra señor Gerente Municipal.

**Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal:** Señor Alcalde encargado, miembros del Concejo Municipal muy buenas tardes, estimados vecinos muy buenas tardes, vecino Aliaga también pedirles las disculpas del caso si ha sentido el maltratado de algunos de los servidores públicos entonces hay que enfatizar quienes son servidores públicos entonces hay que enfatizar quienes son servidores y quienes son funcionarios públicos. Vecino hace días ha pasado ya por mi despacho y se ha firmado una resolución que consiente la resolución donde se había dado en sesión de uso este predio, es un requisito de la SUNARP, no es un requisito que la municipalidad ha generado, ellos nos solicitan una nueva resolución que consiente la que ya existía eso se ha firmado vecino entonces yo me imagino que la funcionaria o perdón la servidora va a notificar ahora a SUNARP y estaríamos cumpliendo con ese requisito vecino personalmente voy a verificar que mañana hayan sido notificado a la SUNARP ese documento.

**Alcalde encargado:** Bien gracias por ese compromiso señor gerente, tiene la palabra Regidor Rubén.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Se le ha escuchado al vecino, hemos escuchado muy atentamente y efectivamente tiene toda la razón del mundo de estar fastidiado, molesto en realidad la pelota hablando en términos futboleros la pelota está en la cancha del ejecutivo y no sólo es esa resolución que falta también falta dijo la resolución mediante el cual se le acredita como fedatario al funcionario que ha (ininteligible) son dos observaciones, tienen que hacer llegar ambas porque si no otra vez va a regresar, otras vez vamos a estar en ese problema, creo que estamos escuchando al Gerente Municipal que está comprometiéndose a darle viabilidad el día de mañana, esperamos que así sea.

**Alcalde encargado:** Gracias Regidor, tiene la palabra Regidor Elmer.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Si señor Alcalde encargado por su intermedio igual solamente para decir estamos aquí gracias a la población pero sin embargo repito el sermón lo que dijo el sacerdote en la misa Te Deum del 26 trabajemos en equipo, trabajemos para el pueblo, no trabajemos con un grupo, no trabajemos para un grupo, esta responsabilidad y esta imagen es para todo Huancayo y lo que está sucediendo en esta sesión y en las indisciplinas que se observa en las actividades que tengamos de la provincia de la Municipalidad Provincial de Huancayo debe también la prensa hacer eco a la población, pero no puede ser que a esta altura del siglo XXI estamos discriminando, maltratando a nuestros semejantes, exhorto al ejecutivo tome cartas en el asunto de manera estricta a todos los funcionarios y servidores y nosotros señores Regidores estamos dando el ejemplo hoy día la segunda sesión que estamos observando claramente que estamos Regidores, que estamos en contra de las fiscalizaciones de los trabajos, de las responsabilidades que tiene la Municipalidad Provincial de Huancayo, es lo que puedo exhortar a través de usted señor Alcalde encargado, muchas gracias.

**Alcalde encargado:** Gracias Regidor, bien damos por agotado este punto, vamos a continuar señor Secretario.

### 5.3. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIÁN GONZÁLES SOBRE ESTADO SITUACIONAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

**Secretario General:** Señor Alcalde encargado estaba pendiente el informe del Gerente de Seguridad Ciudadana ha pedido de la Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles.

**Alcalde encargado:** Bien pase adelante señor gerente, tiene la palabra.

**Cnel. (r) Zohar Ortíz Zavaleta, Gerente de Seguridad Ciudadana:** Buenas tardes señor Alcalde encargado, señores Regidores, vecinos, funcionarios. El pedido si me pueden aclarar.

**Alcalde encargado:** Señor Secretario a ver aclárele el pedido al señor gerente.

**Secretario General:** Señor gerente lo que ha solicitado la Regidora Betzabeth es de que usted informe sobre el estado situacional que se encuentra la gerencia a su cargo durante estos meses de enero a julio.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Disculpe señor Alcalde específicamente sobre seguridad ciudadana porque sabemos que también está Defensa Civil y otras áreas.

**Alcalde encargado:** Bien toda intervención por intermedio por favor a todos quienes van hacer el uso de la palabra, tiene la palabra señor gerente.

**Cnel. (r) Zohar Ortíz Zavaleta, Gerente de Seguridad Ciudadana:** A ver muchas gracias, efectivamente desde enero a la fecha en materia de lo que es Seguridad Ciudadana se ha emitido el primer informe a nivel de lo que es COPROSEC y nos ha evaluado el CONASEC en cuanto a los objetivos transversales un 94% y en cuanto a otros objetivos estratégicos un 100%, 31 de julio se ha emitido ya bimestral al CORESEC y de acuerdo a las funciones y a la normatividad ellos tienen hasta el 15 de este mes de

agosto para hacer nuestra evaluación en materia de seguridad ciudadana, el CORESEC, es el Concejo Regional de Seguridad Ciudadana, el único ente rector para poder calificar las acciones en materia de seguridad ciudadana en concordancia con el plan de acción de seguridad ciudadana que se ha elaborado el año pasado para ejecutar en el presente año fiscal ¿Qué quiere decir? De que ellos de acuerdo a la apreciación y a su equipo técnico regional solo que nos van a calificar si realmente las actividades especialmente transversales y estratégicas las venimos cumpliendo a cabalidad o en todo caso harán las observaciones o las sanciones correspondientes a la secretaria técnica a nivel de lo que es el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, eso es en cuanto a todo lo que es seguridad ciudadana.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Pido la palabra señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** ya que está el Gerente de Seguridad Ciudadana me gustaría nos puede hacer mención sobre lo que estipula el artículo 71 del RIC con respecto a las funciones específicas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana quisiera saber qué acciones preventivas y disuasivas contra los hechos de circunstancias que alteren la seguridad ciudadana están realizando.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra la gerente.

**Cnel. (r) Zohar Ortiz Zavaleta, Gerente de Seguridad Ciudadana:** Correcto a ver para clarificarle esto porque de repente todavía no es de pleno conocimiento, si bien existe el RIC, existe en un cuerpo normativo que se da a través de normas legales existe la Ley N° 31297 la que regula prácticamente el servicio de Serenazgo Municipal ¿Qué quiere decir eso? Que prácticamente la ley está sobre cualquier otra situación y dentro de este marco normativo es lo que se viene aplicando las políticas en materia de seguridad ciudadana, nosotros y de acuerdo a, y por qué existe este cuerpo normativo porque establece funciones pero no funciones de lo que es prevención, funciones de investigación no las tiene Serenazgo, la función de prevención de investigación los mantiene nuestra Policía Nacional en concordancia con un mandato constitucional el 166° a fin de que ellos en la aplicación de su función matriz puedan establecer cualquier investigación, puedan establecer cualquier falta y dentro de las faltas, hablamos falta contra la persona, falta contra las buenas costumbres, falta contra el patrimonio, faltas con la seguridad pública y la tranquilidad pública, todo lo que se aprecia afuera en el exterior se constituye faltas del punto de vista legal y es competencia directa de nuestra Policía Nacional del Perú en cumplimiento al artículo 166° del mandato constitucional y de acuerdo a su ley orgánica que ellos tienen, sin embargo nosotros estamos en condición de apoyo es por eso que la gerencia a determinado que cinco patrulleros trabajen en forma conjunta con nuestra comisaría para poder brindar lo que se llama el patrullaje integrado, prestos a servir con nuestra Policía Nacional y brindar la seguridad que nuestra ciudadanía día a día lo puede reclamar.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Bien por su intermedio señor Alcalde encargado estoy hablando sobre las funciones específicas de su gerencia no de Serenazgo nada más, entonces una de las acciones que me acaba de mencionar como acción preventiva es el patrullaje con la Policía Nacional a eso por lo tengo entendido no hay nada más. También me gustaría por favor que nos diga qué estrategias y programas de sensibilización social respecto a seguridad ciudadana para el cumplimiento de normas municipales se ha implementado.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra gerente.

**Cnel. (r) Zohar Ortiz Zavaleta, Gerente de Seguridad Ciudadana:** A ver no hay claridad creo con mucho respeto pero yo voy a dar alguna estrategia para el cumplimiento de normas municipales vuelvo a repetir que yo tengo la ley la N° 31297 que establecen funciones, funciones específicas y funciones genéricas entonces si bien es cierto que yo el RIC está de por medio y hay y se da la funcionabilidad, la gerencia no solamente la mía sino a las demás gerencias es obvio que yo en cumplimiento a este cuerpo normativo que ha sido dado el 26 de agosto del 2022 tengo que dar fiel cumplimiento a lo que es la ley, sin embargo nosotros estamos trabajando paulatinamente en toda la situación que amerita la participación del personal de Serenazgo, estamos ahí lamentablemente ya se habló, ya se explicó que hay carencia de personal, que no hay efectivos de Serenazgo, que no hay lo ideal las cámaras de video vigilancia, que ya no hay vehículos, ya es un tema que ha sido recurrente en su momento y que ya se han emitido los documentos y estamos justamente a la espera de la incorporación de repente ojalá sea este año con saldo de balance o en todo caso el próximo año a través de productos integrados en materia seguridad ciudadana.

**Alcalde encargado:** Bien como esto es un informe voy a darle la última participación Regidor Rubén y damos por agotado este punto es un informe nada más que ha pasado a estación de Orden del Día, tiene la palabra Regidor Rubén.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Si por favor lo hemos escuchado atentamente al señor gerente y debemos manifestar que en el artículo 4 de la Ley N° 31297 que es la ley marco del servicio de Serenazgo Municipal dice claramente que el Serenazgo Municipal participa en las acciones preventivas y disuasivas del Servicio de seguridad Ciudadana y en apoyo al cumplimiento de las disposiciones municipales significa que las ordenanzas municipales que se giran sin desnaturalizar, sin transgredir lo dispuesto por la norma marco, por la norma esta 31297 es de cumplimiento obligatorio también de la Gerencia de Seguridad Ciudadana solo para aclarar eso señor.

**Alcalde encargado:** Sí y para culminar voy a darle la palabra a la Regidora ya que ella ha solicitado, siendo esta última participación Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Bueno gracias señor Alcalde encargado si se le ha pedido la presencia del Gerente de Seguridad es para ampliar no la inquietud solamente mía sino de la población porque ya estamos viendo en todos los medios televisivos y radiales como está la inseguridad ciudadana y como parte de miembros de la municipalidad es necesario también conocer lo que está haciendo en sus funciones y aquí el artículo 71° bueno menciona diferentes acciones que debería de estar desarrollando como Gerente de Seguridad Ciudadana y no solamente hablando de Serenazgo, se ha hablado y con esto voy a concluir ya tendré que emitir el informe escrito como lo hemos estado haciendo pero creo que cae en saco roto porque no se ha hablado el tema. Para concluir, se ha manifestado de que se necesitaba personal y sí somos consciente de ello pero recién en este CAS o en el segundo CAS sabiendo que en seguridad ciudadana es un tema álgido, preocupante porque no antes, entonces eso es por lo menos a mí y a la población le interesa conocer y que es lo que se va hacer con respecto a ello, pero bueno ya

entendiendo que está dando por culminado este informe y lo demás se solicitará por escrito, sería eso mi intervención, gracias señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Bien voy a darle la palabra al Secretario y terminamos con el Gerente Municipal.

**Secretario General:** Si señor Alcalde encargado sólo para precisar que lo que ha solicitado la Regidora ha sido un informe de estado situacional de la gerencia, el artículo 83° sobre Mociones de Orden del Día en su literal b) establece que también vía Mociones de Orden del Día se invita a funcionarios, directores de empresas su organismo Desconcentrados designados o propuestos por la Municipalidad de Huancayo o terceros de forma individual para informar o expresar opiniones que coadyuven a labor del concejo, en este caso si va a requerir mayor información tiene que hacerlo por escrito correrle traslado al gerente para que venga preparado con la información que va a requerir en la moción, eso sería el procedimiento.

**Alcalde encargado:** Gracias Secretario, tiene la palabra señor Gerente Municipal y con eso damos por culminado este punto

**Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal:** Si bien, señores miembros del Concejo la seguridad ciudadana es una competencia del gobierno local, del gobierno regional y del gobierno central y a nivel local es una competencia de seguridad ciudadana, de la Policía Nacional y una tercera instancia que son las juntas vecinales que es la ciudadanía, desde el lado de acá hemos tenido la observación de la Regidora que nos indica sobre el proceso CAS, este proceso CAS no es un proceso CAS ordinario e incluso ustedes están observando ese tipo de procesos con el que nosotros estamos tratando de darle solución sobre los recursos humanos que necesitan la seguridad ciudadana dentro de las competencias municipales, miren pese a ello ahora tenemos ya 27 nuevos serenos que van a de manera paliativa y digo esos puntos donde ustedes cada uno referente a sus barrios y localidades lo han referido, entonces creo que estamos avanzando. Ahora con respecto al proyecto integral de seguridad ciudadana también se está avanzando, con respecto a los requerimientos de logística que ha hecho el gerente también ya se está dando viabilidad para poder avanzar y atenderlos entonces estamos dentro de nuestras competencias municipales atendiendo esas necesidades, pero también pediríamos al Concejo Municipal que en el tema de fiscalización nos pueda apoyar en que la Policía Nacional pueda los otros dos puntos que compete a nivel local poder articularlos 1) Las funciones de la Policía Nacional y el otro las funciones de la ciudadanía mediante estos Comités de Seguridad Ciudadana por juntas vecinales perdón, muchas gracias.

**Alcalde encargado:** Bien damos por agotado este punto señores Regidores, tiene la palabra señor Secretario para que pueda continuar.

#### 5.4. INFORME DEL II TRIMESTRE 2023 DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

**Secretario General:** Señor Alcalde encargado, para dar cuenta al Concejo que vamos a pasar a la estación de Orden del Día como primer punto de agenda estaba el Informe del II Trimestre 2023 de la Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Se les ha hecho llegar el Informe del Procurador, también el Memorandum N° 1110-2023-MPH/PPM dirigido al Secretario General en el que señala que el día 2 de agosto que se va a llevar la sesión de Concejo él se va encontrar en comisión de servicios del 1 al 5 de agosto tengo referencia que está en la ciudad de Arequipa por comisión de servicios y está solicitando que se re programe su informe para la próxima sesión por no encontrarse en esta ciudad.

**Alcalde encargado:** Bien sobre el Memorandum N° 1110 que ha leído el Secretario se abre el debate señores Regidores para someter a votación si se va a reprogramar esta reunión con el Procurador, quien desea hacer el uso de la palabra sírvanse a levantar la mano, tiene la palabra Regidora Jane.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde encargado efectivamente eso lo podemos reprogramar una sugerencia es en una reunión extraordinaria para que sí efectivamente se toque solamente este punto porque es muy amplio esa es mi sugerencia.

**Alcalde encargado:** Bien alguna otra participación Regidores.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Qué fecha se le notificó la invitación para estar en la sesión de concejo.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra Secretario para absolver esa consulta.

**Secretario General:** El día 25 de julio se le ha notificado señor Regidor.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** (ininteligible) ese viaje de servicio a Arequipa es respecto al municipio de Huancayo.

**Secretario General:** Desconozco señor Regidor, creo que es del Concejo Nacional de Defensa.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Pediría que se re programe igual para la siguiente.

**Alcalde encargado:** Bien vamos a someter a votación este pedido de que se re programe en una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente el tema del Procurador, quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar la mano, por unanimidad queda aprobado. Tiene la palabra señor Secretario.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 100-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- REPROGRAMAR** el Informe del II Trimestre del año 2023 del Procurador Público Municipal para la próxima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Procuraduría Pública Municipal para su atención en el plazo de ley.

#### 5.5. INFORME DEL II TRIMESTRE 2023 DEL JEFE DE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MPH.

**Secretario General:** Como segundo punto tenemos el Informe del II Trimestre 2023 del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo. De la misma manera hay que tener en cuenta de que el documento ha ingresado el 26 de julio el Oficio N° 784-2023 que lo tienen en carpeta donde nos hace llegar todo el documento que ya se les ha entregado en

físico y en digital y esto ha sido remitido a la Secretaría General también el 26 se ha programado, sin embargo el día de hoy 2 de agosto nos ha llegado un Oficio N° 827 indicando que por la carga laboral que tienen y la limitante capacidad operativa también están solicitando que se re programe esta invitación para que sustenten este informe para una próxima sesión de concejo.

**Alcalde encargado:** Sobre este punto Regidores alguna participación, tiene la palabra Regidora Jane.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias, efectivamente entonces las dos actividades que se trate en la misma extraordinaria porque eso es para poder avanzar.

**Alcalde encargado:** La solicitud es que se re programe, en todo caso tiene la palabra Regidor Ortíz.

**Regidor José Ortíz Soberanes:** Bien lo que manifiesta el Secretario en parte es verdad, pero también lo que manifiesta aquí en el documento es por la premura de tiempo con la que se hizo extensivo esta invitación, eso quiere decir que también tarde le han dado la invitación el señor Walter Puente Astuhuamán, Jefe del Órgano de Control Institucional.

**Alcalde encargado:** Bien alguna participación más Regidores, bien vamos a someter a votación la reprogramación de esta reunión con el Órgano de Control Institucional, quienes estén a favor señores Regidores sírvanse a levantar la mano por unanimidad queda aprobado. Tiene la palabra señor Secretario.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 101-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- REPROGRAMAR** el Informe del II Trimestre del año 2023 del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo para la una próxima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo para su atención en el plazo de ley.

#### **5.6. DICTAMEN N° 030-2023-MPH/CAPP DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FISCALIZACIÓN DE ELECCIONES DE AUTORIDADES DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS ENTRE EL JNE Y MPH.**

**Secretario General:** Como siguiente punto derivado de la estación de Despacho tenemos el Dictamen N° 030-2023-MPH/CAPP de 25 de julio de 2023 de la Comisión de Administración Planeamiento y Presupuesto con la que recomienda la aprobación del proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Administración.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde encargado, si bien es cierto la firma de este convenio de cooperación interinstitucional es solamente para que se lleve a cabo el proceso de elecciones complementarios en los centros poblados durante este año. La vigencia de este mismo convenio solamente va ser hasta que se culmine este proceso de elecciones complementarias en los centros poblados que aún no se han dado. La suscripción de este convenio tampoco va generar gastos al municipio ya que cualquier asignación de presupuesto o de fiscalización va ser generado por el mismo Jurado Nacional de Elecciones. Por lo tanto, este convenio no genera gastos a nuestro municipio por lo que recomendamos su aprobación para que se pueda llevar a cabo estas elecciones complementarias en los centros poblados que aún no se ha podido dar, eso es todo señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Bien alguna participación sobre este dictamen señores Regidores, no habiendo alguna participación voy a someter a votación la aprobación o desaprobación de este Dictamen, quienes estén de acuerdo con aprobación del Dictamen N° 030-2023-MPH/CAPP de 25 de julio de 2023, sírvanse a levantar la mano, por unanimidad queda aprobado. Por favor Regidores reiterar la atención en las votaciones para poder acelerar el proceso de votación señores Regidores, continúe señor Secretario.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 102-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Fiscalización de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados entre el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Municipalidad Provincial de Huancayo (MPH), y autorizar la suscripción al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su conocimiento e implementación conforme a sus funciones y atribuciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remita el presente Acuerdo de Concejo al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y gestionar las firmas del mencionado Convenio.

#### **5.7. DICTAMEN N° 004-2023-MPH/CDS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE ACEPTACIÓN DE DONACIONES DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.**

**Secretario General:** Como siguiente punto tenemos también el Dictamen N° 004-2023-MPH/CDS de 31 de julio de 2023 de la Comisión de Desarrollo Social con la que recomienda la Aceptación de Donaciones de Material Bibliográfico.

**Alcalde encargado:** Tiene la palabra presidenta para que pueda sustentar este dictamen.

**Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Gracias señor Alcalde encargado, según el Decreto de Urgencia N° 058-2020 se aprueba mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector Cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y en Decreto de Urgencia N° 104-2020 la que establece medidas extraordinarias para mitigar los efectos económicos de aislamiento social obligatorio producidos por el COVID-19, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección del Libro y de la Lectura para la adquisición de materiales bibliográficos y mobiliario para ponerlos a disposición de aislamiento social obligatorio producido por el COVID-19 el Ministerio de Cultura a través de la Dirección del Libro y de la Lectura para la adquisición de materiales bibliográfico para ponerlos a disposición de la ciudadanía, esto con la finalidad de mejorar las condiciones para el acceso del libro y fomento de la lectura a nivel nacional. Estando a lo acordado por los miembros de la comisión y de conformidad con los dispuestos en el artículo 10° inciso 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Reglamento

Interno del Concejo Municipal, la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social dictamina Primero: Recomendar al Concejo Municipal la aceptación de donación de 84 libros de materia bibliográfico, eso sería el sustento señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Bien presidenta, sobre este punto Regidores alguna intervención, bien no habiendo participación alguna, tiene la palabra señor Secretario.

**Secretario General:** Regidor disculpe cuando nosotros proyectamos el acuerdo de concejo, la norma nos exige de que tengamos la relación de los 84 libros que se van a donar he estado buscando en los actuados, pero solamente hay anexo uno que establece 52 libros como señala la normativa tiene el costo unitario, el costo total, perdón solamente incorporar este anexo uno al acuerdo de Concejo porque aquí si está detallado los 84 libros que se van donar eso estaría se incorporaría al acuerdo de Concejo a uno de sus articulados ya que tiene que estar precisado los libros que vamos a recibir como donación.

**Alcalde encargado:** Bien estando conforme el dictamen si hubiese alguna participación más Regidores, bien voy a someter a votación quienes estén de acuerdo en la aprobación del Dictamen N° 004-2023-MPH/CDS, sírvanse a levantar la mano señores Regidores, por unanimidad queda aprobado. Continúe señor Secretario.

**Secretario General:** Si Alcalde encargado con la precisión de incorporar el anexo 1 en el acuerdo.

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 103-2023-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la DONACIÓN de Material Bibliográfico que otorga el Ministerio de Cultura, consistente en 84 títulos con el objeto de impulsar el modelo de gestión para la implementación de la Biblioteca Pública Municipal "Alejandro O. Deústua" de la Municipalidad Provincial de Huancayo, a fin de aunar esfuerzos comunes para impulsar el desarrollo de bibliotecas municipales y su rol en la promoción del libro y la lectura en beneficio de la ciudadanía, con la finalidad de que los ciudadanos puedan acceder a recursos de información y conocimiento; así como, fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas; cuya relación obra en el Anexo I adjunto al presente Acuerdo de Concejo Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social proseguir con el trámite respectivo ante la Dirección del Libro y Lectura, en coordinación con la Gerencia de Administración.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social para su conocimiento y fines que corresponda según sus atribuciones y funciones.

ANEXO I					
REGIÓN: Junín					
PROVINCIA: Huancayo					
DISTRITO: Huancayo					
NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD: Municipalidad Provincial de Huancayo					
NOMBRE DE LA BIBLIOTECA: Biblioteca Municipal "Alejandro O. Deústua"					
N°	CÓDIGO DEL TÍTULO	TÍTULO DEL LIBRO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	T002937	100 plantas medicinales para tu salud	1	S/ 109.00	S/ 109.00
2	T002940	Al rescate de tu nuevo yo: Consejos de motivación y nutrición para un cambio de vida saludable	1	S/ 80.00	S/ 80.00
3	T004436	Catálogo Mater: 30 especies para General	1	S/ 215.00	S/ 215.00
4	T002942	Coaching familiar	1	S/ 65.00	S/ 65.00
5	T001080	Cocina en familia con Sandra Pavisani	1	S/ 16.00	S/ 16.00
6	T004729	Color cocina: Recetas simples para todos los días	1	S/ 72.00	S/ 72.00
7	T002926	Comer seguro comiendo de todo	1	S/ 42.00	S/ 42.00
8	T000180	Cuentos peruanos de la pandemia	5	S/ 33.00	S/ 165.00
9	T002776	Dal: en búsqueda de una realización excepcional	1	S/ 52.00	S/ 52.00
10	T002930	Dulces de convento	1	S/ 78.00	S/ 78.00
11	T003825	El ABC de las relaciones	1	S/ 62.00	S/ 62.00
12	T001224	El increíble niño come libros	5	S/ 75.00	S/ 375.00
13	T004732	El ingrediente secreto	1	S/ 60.00	S/ 60.00
14	T004268	El juicio de los animales	5	S/ 13.00	S/ 65.00
15	T001075	El mandato: homenaje a la cocina peruana	1	S/ 131.00	S/ 131.00
16	T001086	El misterio de la luz: Una historia de transformación personal	1	S/ 20.00	S/ 20.00
17	T003199	El poder curativo del arte	1	S/ 63.00	S/ 63.00
18	T002936	El poder de los objetos: Descubre sus secretos para transformar tu casa y cambiar tu vida	1	S/ 187.00	S/ 187.00
19	T002950	El secreto más grande	1	S/ 100.00	S/ 100.00
20	T001567	El tratamiento de la adicción: Guía para profesionales	1	S/ 199.00	S/ 199.00
21	T002976	El viaje del ego... hacia la conciencia	1	S/ 78.00	S/ 78.00
22	T002931	Elaboraciones de pastelería y repostería en cocina	1	S/ 142.60	S/ 142.60
23	T002426	Focus In. Focusing: El cuerpo sentido desde adentro	1	S/ 88.50	S/ 88.50
24	T002954	Fortalece tus huesos y articulaciones	1	S/ 64.00	S/ 64.00
25	T002745	Inteligencia emocional: Cómo tratar con gente difícil	1	S/ 36.00	S/ 36.00
26	T003237	Inteligencia emocional: El auténtico liderazgo	1	S/ 38.50	S/ 38.50
27	T003235	Inteligencia emocional: Empatía	1	S/ 30.00	S/ 30.00
28	T002885	Inteligencia emocional: Resiliencia	1	S/ 30.00	S/ 30.00
29	T000404	La aventura que nació de un melocotón	5	S/ 36.00	S/ 180.00
30	T001076	La cocina del Perú: Relatos tradicionales	1	S/ 95.00	S/ 95.00
31	T004633	La cuenta, por favor: La gestión de negocios de restauración	1	S/ 58.00	S/ 58.00
32	T002961	La lección de música: Guía espiritual para el crecimiento a través de la música	1	S/ 77.50	S/ 77.50
33	T001073	La nutrición inteligente: Guía práctica de alimentación y gastronomía viva	1	S/ 32.00	S/ 32.00
34	T001246	La peor señora del mundo	5	S/ 13.50	S/ 67.50
35	T002837	La utilización del cómic para mejorar la expresión oral, la lectura y la escritura	1	S/ 79.00	S/ 79.00
36	T004635	Leyendas del sabor: Anécdotas, origen y recetario de gastronomía peruana	1	S/ 76.00	S/ 76.00
37	T002105	Loncheras saludables para la vuelta a clases: 70 recetas balanceadas y nutritivas fáciles de preparar	1	S/ 14.00	S/ 14.00
38	T002932	Los valores de la tradición culinaria peruana	1	S/ 42.00	S/ 42.00
39	T002964	Manual de coaching: Cómo mejorar el rendimiento de las personas	1	S/ 61.00	S/ 61.00
40	T000239	Mi abuelo tiene diez años	5	S/ 20.00	S/ 100.00
41	T000699	Pin Pin	5	S/ 39.00	S/ 195.00
42	T000072	Prescripción del ejercicio físico: Cómo diseñar un programa de entrenamiento físico en personas saludables	1	S/ 88.00	S/ 88.00
43	T002934	Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas	1	S/ 77.00	S/ 77.00
44	T002106	Su majestad, el pollo: Recetas caseras del ave más popular del país	1	S/ 14.00	S/ 14.00
45	T000629	Super masa madre: Guía infalible para elaborar panes exquisitos en casa	1	S/ 142.50	S/ 142.50
46	T000851	Técnica del dibujo y de la caricatura	1	S/ 39.00	S/ 39.00
47	T000649	Técnicas prácticas de respiración. Ejercicios para aprender a respirar bien y descubrir sus beneficios para la salud	1	S/ 45.00	S/ 45.00
48	T001078	Tejido Perú: Aprende la técnica del tejido con las youtubers más queridas del país	1	S/ 49.60	S/ 49.60
49	T003391	Tercera Izquierda en familia: Vida y recetas caseras de la "Mamá de la Cocina Peruana"	1	S/ 120.00	S/ 120.00
50	T000177	Tita la pirata	5	S/ 18.00	S/ 90.00
51	T002935	UP0055: Preservación y conservación culinarias. Operaciones básicas de cocina	1	S/ 66.00	S/ 66.00
52	T004741	Varas cosas extraordinarias: Relatos de viajes y recetas	1	S/ 59.00	S/ 59.00
TOTAL			84	S/ 3,601.70	S/ 4,581.70

**5.8. CARTA N° 007-2023-MPH/REG.BFFG DE LA REGIDORA BETZABETH FABIAN GONZÁLES SOBRE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA RESPECTO A QUE EL EJECUTIVO REALICE LAS ACCIONES PARA CAMBIAR LA QUINTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA O. M. N° 711-MPH/CM.**

**Secretario General:** Como siguiente punto tenemos la Carta N° 007-2023-MPH/REG.BFFG de 31 de julio de 2023 de la Reg. Betzabeth Fabián Gonzales con la que presenta Moción de Orden del Día para que el Concejo Municipal acuerde Recomendar al

Ejecutivo Municipal realice acciones para cambiar la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ordenanza Municipal N° 711-MPH/CM.

**Alcalde encargado:** Bien tiene la palabra Regidora Fiorela para que sustente esta moción.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Muchas gracias señor Alcalde encargado, la sesión anterior mencionaba sobre esta Ordenanza Municipal N° 711 que hasta el día de hoy no se está llegando a ejecución como ya menciona los documentos que tiene cada uno de los Regidores el artículo 21° por ejemplo y el artículo 22° que menciona de que se debe de colocarse señalizaciones en los parques lugares locales de la municipalidad así también como los buses y los medios de transporte entre otros, no se está llevando a cabo, esta ordenanza municipal es la que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos de la provincia de Huancayo, hasta el día de hoy nada de lo que menciona esta ordenanza se está ejecutando. El día de hoy también como paréntesis en el parque Madre Wanka donde también está el gerente, el Regidor Elio y el Regidor Sabino, nos mencionaba una vecina que incluso en horas de la noche o en el día también hacían actos obscenos delante de señoritas y demás entonces esta ordenanza municipal también obedece a una ley, sin embargo hasta el día de hoy no se está tomando en cuenta todo lo que estipula los artículos de esta ordenanza, a ello también somos conocedores que se está trabajando en el CUISA y RAISA pedía en su momento que se incremente la escala de multas de sanciones en la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto pero también no se puede porque hay una ordenanza que ya menciona, estipula los montos por eso es que en esta Moción de Orden del Día solicito poder cambiar la quinta disposición que muestra el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Municipalidad Provincial de Huancayo a ello como ustedes podrán ver señores Regidores menciona lo que hice y lo que sugiero debe decir, la variación está en la escala de multas hasta el 50% y también en el primer cuadro de sanción complementaria por primera vez porque en el código T104 menciona internamiento al depósito y sin embargo en las demás menciona también el tema de sensibilización de esta ordenanza donde también de acuerdo al tema de sensibilización, lo que estoy agregando y lo que debe decir también es el tema de sensibilización en este primer código y lo demás sigue tal cual se muestra en este proyecto de ordenanza.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidora Jane.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, efectivamente la inquietud es valorable pero en Orden del Día no se puede tomar la acción de cambiar las disposiciones, se tiene que presentar en una ordenanza primero se anula la ordenanza y luego se aprueba la ordenanza que se haya cambiado dice y debe decir, entonces esto no sé si es que el Gerente Municipal o el Secretario técnico me puede ayudar afianzar esto o estoy equivocada, no sé por favor.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Señor Alcalde pido la palabra por favor.

**Alcalde:** Si Regidora tiene la palabra.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias, bien estos temas de acoso sexual callejero como comúnmente se conoce es la visibilización de la violencia contra aquellas personas vulnerables a niños, niñas, adolescentes y mujeres donde se basa también la normativa, la ley, sin embargo no se está efectuando lo que menciona esta ordenanza municipal como ya lo venía diciendo este concejo, pero también lo importante es de que se ponga ojo a este tipo de ordenanza de municipal y que se pueda trabajar una vez en ello en disposiciones complementarias finales en la primera también menciona facúltase al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicta las disposiciones complementarias para la adecuada y mejor aplicación de lo dispuesto en la presente ordenanza es decir que esta recomendación también señor Alcalde usted lo podría tomar y mediante dictamen se podría hacer este cambio ya que estamos ahora trabajando en lo que es el CUISA y el RAISA y antes de que se pueda aprobar el CUISA que ya está a puertas de que se termine, también ya se puede incluir los cambios en esta ordenanza porque si no va a quedar tal cual no se va a poder hacer cambios en el CUISA que se está trabajando ahora.

**Alcalde:** Gracias Regidora a nuestro Secretario General para que pueda darnos algunas luces por favor doctor.

**Secretario General:** Gracias señor Alcalde, señor Alcalde para precisar el artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que corresponde a los señores Regidores y es atribución de ellos presentar proyectos de ordenanzas y acuerdos de concejo, en este caso lo que está solicitando la Regidora es una modificación a la Ordenanza N° 711 y la ordenanza se modifica con otra ordenanza y quienes presentan los proyectos de ordenanza es el tema legislativo que les compete a los señores Regidores, eso punto uno, punto dos, la Ordenanza N° 711 la cual hace referencia la Regidora ha sido ya derogado con la Ordenanza N° 720, la Ordenanza N° 720 que aprueba el RAISA y el CUISA en su artículo tercero expresamente deroga entre otras a la ordenanza N° 711 y en esta ordenanza que ya aprueba el CUISA y el RAISA que está vigente a la actualidad absorbe todas las infracciones del CUISA que estaba contempladas en la 711.

**Alcalde:** Si Regidora tiene la palabra.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Ok, la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto se está elaborando, se está trabajando en lo que es el RAISA y el CUISA en ese momento se le hizo de conocimiento al ejecutivo, los gerentes encargados sobre esta ordenanza, revisamos y hay algunas cosas que se está tomando en cuenta y otras no, entonces la sugerencia también de ellos era de que se tenga que modificar este cuadro que se podía cambiar haciendo recomendación también al señor Alcalde porque así menciona en la primera disposición que mediante dictamen se puede cambiar y entonces es por ello que presento esta moción. Ahora cuál sería entonces la situación actual porque actualmente estamos trabajando en el CUISA para poner las multas entonces esta ordenanza queda ¿Sin validez? ¿ya está derogada?.

**Alcalde:** Para que nos pueda responder Regidora a través de mi intermedio.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Si por favor.

**Alcalde:** Por favor Secretario.

**Secretario General:** Bien señor Alcalde vamos a precisar la Ordenanza N° 720 en su artículo tercero expresamente señala lo siguiente: Deróguense en la Ordenanza Municipal N° 559 del artículo 5 en la ordenanza N° 574, el artículo segundo en la Ordenanza N° 597 el artículo 12, en la Ordenanza N° 626 el artículo segundo en la ordenanza N° 627, el artículo 22° en la Ordenanza N° 628 el artículo 2° en la ordenanza N° 683 el artículo segundo y la ordenanza N° 711 la quinta disposición complementaria final. En la Ordenanza N° 715 el artículo 13° y toda ordenanza que se oponga a la presente, esta ordenanza 720

repito absorbe todas las modificaciones al CUISA que se han realizado con diferentes ordenanzas anteriores a ella, la que se encuentra vigente ahora es esta la 720 y la que se tendría que modificar es la 720 y como ya lo ha mencionado la Regidora, esta modificatoria ya se encuentra en la Comisión de Planeamiento y Presupuesto.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Ok, señor Alcalde por su intermedio entonces para concluir con este tema de ser la recomendación del caso, se ha cambiado, no se ha derogado y la disposición final donde menciona las acciones más no toda la ordenanza ¿Cierto? Entonces queda a recomendación y pedir a nombre también de las mujeres adultos, niños y demás que se pueda aplicar el artículo 20°, el artículo 21° y el artículo 22°, el artículo 3° que son las áreas de fiscalizadoras y sancionadoras de esta ordenanza porque no se está trabajando, nuestros parques no tienen las señalizaciones que menciona esta ordenanza sobre la prohibición y sanciones del caso, realizar comportamientos físicos, gestuales o verbales de naturaleza o connotación sexual que agraven a cualquier persona que se encuentra y/o transite por esta provincia entonces son las señalizaciones en espacios públicos y la señalizaciones en establecimientos comerciales y obras en procesos de edificación, también está el tema de sensibilización que debería da abordar la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, Seguridad Ciudadana, Tránsito y Transporte y Desarrollo Urbano y pedir también señor Alcalde ya que mencionan en la disposición si no me equivoco de la ordenanza N° 720 que está también es facultad de usted poder hacer cambios con dictamen entonces necesitamos trabajar en contra de la violencia de todas las aristas y una de ellas también de parte de la municipalidad creo yo sería incrementar las multas a ese tipo de actos, eso sería todo, muchas gracias también señor Secretario por las aclaraciones.

**Alcalde:** Bien muchas gracias Regidora si tiene la palabra Regidora Yudith.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, si bien es cierto se está trabajando el RAISA y CUISA y hay algunos puntos que se han estado viendo en la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto como lo menciona la Regidora también hay algunos puntos que se han hecho y también tiene sus disposiciones complementarias dentro del RAISA de este Cuadro Único de Sanciones por cuál estas disposiciones complementarias si contemplan la colocación de algunos carteles y otras cosas y si bien es cierto también se le faculta al señor Alcalde dentro de esta RAISA y CUISA se le faculta al señor Alcalde poder hacer estas modificaciones en su debido momento, lo cual ya se está terminando este RAISA y CUISA que va reemplazar a esta 720 yo creo que más bien sería recomendar al señor Alcalde que ya estamos a puertas de culminar con este RAISA y CUISA se puede aprobar a la brevedad posible ya que tenemos muchas materias que no se sancionan al día de hoy porque no tenemos un RAISA y CUISA vigente al 100%, eso es todo señor Alcalde, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidora, bien si hubiese alguna participación más, bien en todo caso Regidora Fiorela para que pueda determinar respecto a la carta presentada si va a quedarse como una sugerencia o lo vamos a someter a votación.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Ya con lo aclarado solo queda hacer una recomendación creo ya lo ha hecho llegar la recomendación.

**Alcalde:** Perfecto muchas gracias, Secretario el siguiente punto por favor.

#### 5.9. PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIAN GONZÁLES SOBRE ESTADO SITUACIONAL DE LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES.

**Secretario General:** Como último punto de agenda derivado de la estación de pedidos también de la Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles, ella ha solicitado informar sobre el estado situacional de los pedidos de información de los señores Regidores.

**Alcalde:** Bien es una competencia que nuestro RIC le da al Gerente Municipal voy a pedir sobre ello pueda informar cumplimiento sobre los pedidos de los Regidores o para que pueda hacer el uso de la palabra Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias señor Alcalde, esta incomodidad ya se ha venido mostrando desde mucho tiempo, se le ha hecho también referencia al Gerente Municipal, a su persona y no solamente es mi parte sino también la incomodidad de muchos Regidores y hasta el día de hoy no varía señor Alcalde, señores miembros del Concejo lamentablemente yo ya lo tomo como una obstrucción a nuestras fiscalizaciones porque no nos llega la información y cuando nos llega, nos llega incompleto o nos llega incluso nada más los memorándums que a bien ha tenido yo creo a realizar el Secretario General y también la Gerencia Municipal a las áreas correspondientes quienes nos deberían de emitir los informes eso es todo lo que nos llega en mucho de los casos, recuerdo un pedido reiterativo que también usted en una sesión de Concejo tomó la iniciativa incluso mencionó que me lo iba entregar personalmente y tengo por ejemplo este tipo de informes con respecto a lo que era las donaciones para Chinchahuayo sino me equivoco se le entregó a la Regidora Yudith Vilcapoma el acervo documentario sobre esta donación pero a mí me mencionan al respecto se le informa que se realizó la búsqueda de nuestros archivos desde el año 2019 hasta la actualidad no se encontró documento alguno referente a los solicitado le mencionan al Secretario General y esto es lo que me dan a mí, entonces no entiendo cómo es que para algunos Regidores si está toda la información y a mí me dicen que no lo han encontrado, eso uno. Como siguiente información por ejemplo el día de hoy me han hecho llegar este Oficio Múltiple N° 261 me hacen llegar a mí, imprimen hojas por las puras ¿Por qué? Porque dice el pedido de la Regidora Betzabeth Fabián informa porque hasta el día de hoy no se ha arreglado el ascensor Municipal Provincial de Huancayo. Del informe que yo he solicitado no está nada está lo que ha solicitado la Regidora Marjury pero de lo que yo he solicitado no hay nada y esto es repetitivo muchas veces y no solamente en esto, tengo varios documentos que el día de hoy están aquí y a ello Concejo vuelvo a recalcar el artículo 10° de la Ley N° 27972 en su inciso 7 pedir los informes que estimen necesarios para el ejercicio de su función a la administración municipal los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor de diez días calendarios bajo responsabilidad del Gerente Municipal, este en numeral modificado del artículo 1° de la Ley N° 31433 que ha sido publicado el año pasado ¿Qué dice esta ley que modifica la ley 27972? En el artículo 9 atribuciones del Concejo y municipalidad en el inciso 2 dice solicitar al Alcalde o al Gerente Municipal información sobre temas específicos con arreglos sus atribuciones y funciones con el voto favorable de un tercio del número legal de Regidores, el Alcalde o el Gerente Municipal están obligados bajo responsabilidad administrativa a responder el pedido de información en un plazo no mayor de días hábiles y tengo señor Alcalde y miembros del Concejo pedidos que he hecho por ejemplo el 5 de abril del 2023 en el acta N° 07 que se informe sobre el expediente judicial N° 00157-197-0-1501-JR-CI-2 y hasta el día de hoy no tengo información y mire esto es desde el 5 de abril y así sucesivamente, el último pedido, el último informe perdón en la

última sesión de Concejo los pedidos que he tenido hasta el día de hoy no me han entregado, recién algunos cuántos y de la manera que les he mencionado inexactos, sin información solicitada, con la información de otros Regidores entonces yo aquí mire una obstrucción a nuestra fiscalización y después me dice por qué brindo mal la información yo no puedo esperar toda la vida cuando ya una fiscalización en este caso estoy hablando por ejemplo del área de Seguridad Ciudadana con respecto al almacén, de los recursos de COPROSEC se le ha pedido reiterativamente dos veces en dos sesiones de Concejo y hasta el día de hoy no me entrega las actas que pedí entonces que es lo que yo debo de informar lo que encontrado en mi fiscalización, no tengo mayor información y a ello pediría señor gerente, señor Alcalde una vez más que se pueda tomar a recomendación que puedan tomar las medidas necesarias, entiendo yo, no creo, también entenderán mi incomodidad pero es que no se puede avanzar y después me llega un montón de información acervo documentario inexacto y tengo que revisar todo, nosotros no tenemos secretarios técnicos que nos ayuden y lo veo claramente como una fiscalización es ello lo que quería hacer llegar señor Alcalde no sé le pediría por su intermedio al Secretario General nos pueda mencionar cómo nosotros como Regidores podríamos hacer valer lo que menciona la ley, eso sería gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, sin antes le voy a darle el pase al Gerente Municipal para que pueda responder lo cuestionado.

**Econ. Hanns De la Vega Olivera, Gerente Municipal:** Señor Alcalde por su intermedio, remitir la información, señora Regidora usted en su alocución nos manifiesta que le están pasando información inexacta pero creo que ahí entiendo que hay un problema sobre el tipo de información o la calidad de información que le está llegando eso de la parte administrativa vamos a superarlo, vamos a corregir. Ahora manifiesta también que hay documentos que le comparten que han llegado otros Regidores, bueno esas decisiones se vienen dando porque esa información ya ha sido atendida, ya ha sido un pedido de un Regidor si es algo diferente bueno también vamos a tomar las medidas respectivas. Nosotros hemos cumplido desde la parte administrativa con notificar a los funcionarios, ahora que ustedes nos advierten que esto no se está cumpliendo, vamos a tomar ya las medidas administrativas.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Muchas gracias, señor gerente, señor Alcalde por su intermedio por favor.

**Alcalde:** Si tiene la palabra Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Con respecto lo que mencionaba de que se nos brinda información inexacta si es cierto, pero lo que me causa incomodidad y también preguntas es porque algunos Regidores le llega la información solicitada y no es que me hayan emitido sino que me están diciendo de que no hay la información, la misma información que hemos solicitado a mí me dicen que no hay y a otro Regidor si le hacen llegar.

**Secretario General:** Señor Alcalde por su intermedio a ver nosotros tenemos por cada sesión de Concejo un promedio de 25 pedidos de información a veces son de 20 a veces hasta 40 pedidos de información, como ustedes deben saber todos esos pedidos se procesan nos lleva entre una a dos días hábiles para poder procesarla y luego eso emitimos un reporte con copia a Alcaldía y a Gerencia Municipal, a todas las gerencias involucradas. Hay pedidos que nos hacen llegar digamos de una gerencia pero todos los pedidos compilados en uno solo o sea son cinco pedidos y en un solo documento nos contestan todo lo que se ha pedido de los Regidores, eso es punto uno. Punto dos, también tenemos pedidos que a veces no son muy concretos que hacen acá en Concejo y a veces hay que estar adivinando que es lo que quiere pedir el Regidor. Hay otra documentación que nos llega y la tenemos una semana, dos semanas y no lo recogen los Regidores y a veces cuando les queremos entregar tal vez por el tamaño de la documentación dicen que ya vengo a recoger o ya paso pero al final tenemos que devolverlo y los Regidores ni siquiera lo han leído. Y hay otro tipo de información que todo lo que nos llega nosotros lo escaneamos en PDF y ustedes a toditos se les envía la información sin discriminación a todos al que ha pedido y a los demás en PDF, en físico si se le entrega al Regidor que ha hecho el pedido, pero ahora si ustedes nos piden que le imprimamos nosotros no tenemos digamos necesidad de imprimir la documentación pero si o sea todo lo que nosotros hacemos el pedido y nos llega en tiempo real se les está enviando la documentación tal y como llega, como han mencionado hay información imprecisa, información muy escueta que nos hacen llegar pero eso es la información que nos llega y la que le revotamos a ustedes.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Señor Alcalde como última intervención por favor, sí yo tengo las informaciones que me hacen llegar los memorándum que tanto usted como el Gerente Municipal les emite a la gerencias por no hacer llegar la información que solicitamos, eso me llega, si pero no me llega la información que solicito me llegan los memorándums que ustedes les mandan y si hay pedidos que hecho específicamente como entreguen información completa del expediente de la donación por apoyo coyuntural que se entregó a la Municipalidad de El Tambo para el pontón del paraje Chinchahuayo entonces no hay varias donaciones que hayamos hecho de esa manera y aquí me mencionan al respecto se me informa que se realizó la búsqueda a nuestros archivos desde el año 2019 hasta la actualidad no se encontró documento alguno referente, entonces a ello va mi incomodidad, ha sido específico, me han dicho que no hay pero a otros Regidores si le han hecho llegar la información solicitada, la misma información.

**Alcalde:** De ese proyecto dice que le han remitido a otro Regidor la información.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Si en sesión de Concejo del pontón mencionaba la Regidora Yudith que le habían hecho llegar incluso mencionó si desea le comparto pero a mí me parecía raro porque a mí me llegó otra información.

**Alcalde:** A ver tiene la palabra Regidora.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Bien gracias yo solicité sobre todo los apoyos coyunturales que se hayan solicitado durante el año 2013 hasta la fecha, me entregaron un montón y si es cierto, si consta el apoyo coyuntural que se ha dado a distrito de El Tambo pero solamente no hay un informe como tal solamente el ítem que se ha dado el apoyo coyuntural y el tipo de apoyo que se le ha dado, pero no está específico en el lugar así como la Regidora lo menciona sino como el distrito de El Tambo, entonces yo creo que también hay que tener en cuenta pero si es el mismo nombre creo que se ha equivocado pero si es el mismo apoyo coyuntural que se ha dado y si tengo yo pero tengo un resumen de todos los años porque también he solicitado sobre un apoyo coyuntural específico para un puesto de auxilio rápido y también me dijeron que no había la información.

**Alcalde:** Bien gracias Regidora, solo comentarles Regidores que yo no tengo ningún reparo en poder darle el acceso a la información a cada uno de ustedes, al contrario en el tema de fiscalización en las funciones que ustedes tienen como Regidores apoyan bastante a la gestión porque entendiendo que es una municipalidad que tiene más de mil trabajadores y por supuesto que



es imposible para una persona enterarse de todo, entonces yo saludo esa labor que se viene haciendo y sin embargo también mencionar al Gerente Municipal y a quienes son responsables de acuerdo a la ley cada uno asume esa responsabilidad y creo que todos tenemos derechos, tenemos deberes también conforme a lo que hemos sido elegidos y también tenemos una ley que norma estos procedimientos entonces yo le pido e insto a Gerencia Municipal poder en este caso atender y referente a la información que se tiene, la que se tenga se va a remitir o también no es una situación si es que no existe de dónde vamos a poder nosotros a poder brindar esa información, entonces se va remitir esa documentación a responsabilidad con eso se le está diciendo a usted que no hay documentos pero si no hay documentos ya bajo su rol fiscalizador también creo que corresponde tomar algunas medidas y respecto a los otros puntos también eso poder comentarles en todo caso y también pedir al gerente que pueda seguir haciendo igual él también dentro de su rol está gestionando y por qué se le remite esa información de los memorándums que se ha podido pasar es para mostrale que nosotros tenemos en este caso, Administración estamos dándole el trámite pero eso no inhibe que haya también responsabilidad de otros funcionarios quienes manejan la información y que su responsabilidad también brindar a este Concejo esa información, para que puedan también ustedes ir identificando y por supuesto dentro del marco legal cada uno pueda cumplir su función, eso sería si hubiese en todo caso algún otro punto, alguna otra intervención. Tiene la palabra Regidor Sabino.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Al respecto igualmente señor Alcalde pedí informaciones la próxima semana muy puntuales y no se nos está haciendo llegar creo que la Regidora Fiorela ha sintetizado el pedido y el malestar general que tenemos todos los Regidores entonces nosotros tuvimos un compromiso incluso no ahora sino de hace ya de dos, tres meses de que ya la información iba ser oportuna si bien es cierto se establece que son diez días calendarios para hacer ello bloquea cuando uno quiere ver el vamos a decir el caso específico de cada uno de lo que vamos dando seguimiento entonces bueno procederemos como usted lo indica, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, bien si hubiese alguna participación Regidores vamos a dar por cerrada la presente sesión si es que no hay un punto más, siendo las 07:09 pm., damos por cerrada la presente sesión.

Huancayo, 02 de agosto de 2023

*EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.*